



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Presidencia

Municipios.—Decreto 48/2001, de 3 de abril, por el que se autoriza el cambio de denominación del municipio de Garrovillas por el de Garrovillas de Alconétar 3804

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Presidencia

Pruebas selectivas. Relación de aprobados.—Resolución de 6 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura 3805

Pruebas selectivas. Relación de aprobados.—Resolución de 6 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las

pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura 3809

Pruebas selectivas. Relación de aprobados.—Resolución de 6 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura..... 3815

Pruebas selectivas. Relación de aprobados.—Resolución de 6 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna 3817

Pruebas selectivas. Relación de aprobados.—Resolución de 6 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril

de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna..... 3818

Pruebas selectivas. Relación de aprobados.

—Resolución de 6 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna 3819

Pruebas selectivas. Relación de aprobados.

—Resolución de 6 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna 3821

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia

Recursos. Emplazamientos.—Resolución de 3 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso Contencioso-Administrativo n.º 717/2000, promovido a instancia de D.ª M.ª del Carmen Espejo Ibáñez contra el Decreto 66/2000, de 4 de abril, por el que se regula la provisión interina de puestos de trabajo de Personal Docente no Universitario y contra la Resolución de 7 de abril de 2000 del Secretario General de Educación, por la que se convoca procedimiento para la constitución de lista de espera de aspirantes a cubrir mediante nombramiento interino vacantes o sustituciones de puestos de trabajo de Personal Docente no Universitario 3822

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Sentencias. Ejecución.—Orden de 3 de abril de

2001, por la que se dispone la ejecución de la sentencia recaída en el recurso Contencioso-Administrativo n.º 767 de 1997..... 3822

Regadío.—Resolución de 23 de marzo de 2001, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por la que se procede a la clasificación de una parcela en el término municipal de Belvís de Monroy de 73-00-00 Has., propiedad de los Herederos de D. Diego de Alcázar y Caro: D. César y D. Isidro de Alcázar Silvela..... 3823

Sentencias. Ejecución.—Resolución de 30 de marzo de 2001, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por la que se dispone la ejecución de la Sentencia n.º 125 de 30 de enero de 2001, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura 3825

Consejería de Economía Industria y Comercio

Pymes. Incentivos.—Orden de 19 de marzo de 2001, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, correspondiente a 8 expedientes..... 3825

Pymes. Incentivos.—Orden de 20 de marzo de 2001, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, correspondiente a 27 expedientes..... 3827

Recaudación.—Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se concede autorización para la apertura de cuenta restringida, de acuerdo con el Decreto 42/1990, de 29 de mayo, de Recaudación de ingresos a la Entidad: Caixa Catalunya..... 3829

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Capacitación Profesional. Listas Provisionales.—Resolución de 4 de abril de 2001, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de la actividad de transportista por carretera, en la Comunidad Autónoma de Extremadura..... 3830

Consejería de Cultura

Música.—Resolución de 5 de abril de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se amplía el plazo de convocatoria de presentación de solicitudes para la audición previa a la selección de músicos de la Orquesta de Extremadura..... 3830

Consejería de Trabajo

Acto de Conciliación. Citación.—Resolución de 29 de marzo de 2001, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en expediente número 834/2001..... 3832

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Adjudicación.—Resolución de 26 de febrero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio: «Tratamiento en las zonas de lucha integrada dentro de la campaña contra langosta mediterránea, año 2001. Expte.: Serv 09/01»..... 3832

Concurso.—Resolución de 4 de abril de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público el servicio de «Limpieza de la sede Central de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Mérida. Expte.: Serv 22/01» 3833

Vías pecuarias.—Anuncio de 28 de marzo de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Villanueva de la Vera 3834

Vías pecuarias.—Anuncio de 28 de marzo de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Villanueva de la Vera 3834

Vías pecuarias.—Anuncio de 28 de marzo de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones mate-

riales de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Cañamero 3834

Vías pecuarias.—Anuncio de 28 de marzo de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Talaván 3835

Vías pecuarias.—Anuncio de 28 de marzo de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Alía 3835

Vías pecuarias.—Anuncio de 29 de marzo de 2001, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Robledillo de Gata 3835

Vías pecuarias.—Anuncio de 29 de marzo de 2001, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Cadalso 3836

Vías pecuarias.—Anuncio de 29 de marzo de 2001, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Descargamaría 3836

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Concurso.—Anuncio de 28 de marzo de 2001, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso, el suministro H002/2001: «Concurso determinación de tipo impresos (Modelo 50), con destino a la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas adheridas» 3836

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Reversión. Información pública.—Anuncio de 3 de abril de 2001, sobre reversión de un tramo del antiguo trazado de la carretera EX-302 (antigua C-522).. 3837

Consejería de Sanidad y Consumo

Notificaciones.—Anuncio de 28 de marzo de 2001, sobre notificación de expediente sancionador a D. José Antonio Garzón Mateos..... 3837

Consejería de Bienestar Social

Adjudicación.—Resolución de 27 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación por el procedimiento negociado sin publicidad la contratación de las obras de construcción de Centro de Día en Burguillos del Cerro..... 3838

Consejería de Trabajo

Notificaciones.—Edicto de 29 de marzo de 2001, por el que se notifica la Resolución del recurso de Alzada de fecha 12-01-01, de la Dirección General de Trabajo, recaída en el expediente sancionador número 10184/00, contra la empresa «Diego Pérez Paredes»..... 3838

Notificaciones.—Edicto de 29 de marzo de 2001, por el que se notifica la Resolución de fecha 6 de marzo de 2001, de la Dirección General de Trabajo, recaída en el expediente número 06376/00 empresa «Compañía Española de Industrias Cárnicas, TBC, S.A.»..... 3839

Ayuntamiento de Puebla de la Reina

Planeamiento.—Edicto de 2 de marzo de 2001, sobre Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano..... 3840

Caja de Extremadura

Compromisarios.—Anuncio de 10 de abril de 2001, sobre relación de compromisarios..... 3840

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

DECRETO 48/2001, de 3 de abril, por el que se autoriza el cambio de denominación del municipio de Garrovillas por el de Garrovillas de Alconétar.

El Ayuntamiento de Garrovillas ha tramitado el expediente para el cambio de su actual denominación por el de Garrovillas de Alconétar, ajustándose a lo dispuesto en el Artículo 26 y siguientes del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio y disposiciones concordantes.

El Pleno Corporativo, procedió a aprobar con el quorum del Artículo 47-2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el citado expediente que fue informado favorablemente por el Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura y la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

De conformidad con el Artículo 26 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y a propuesta de

la Consejería de Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de abril de 2001,

DISPONGO:

ARTICULO PRIMERO.—Aprobar el cambio de denominación del Municipio de Garrovillas, por el de Garrovillas de Alconétar.

ARTICULO SEGUNDO.—Dar traslado a la Administración del Estado del presente Decreto a los efectos del Artículo 14.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 30.1 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

Mérida, a 3 de abril de 2001.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

RESOLUCION de 6 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de esta Consejería de 11 de abril de 2000, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 18 de abril, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes en varias Especialidades pertenecientes al Cuerpo Administrativo de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, los Tribunales de Selección correspondientes han elevado a esta Consejería las relaciones de aspirantes aprobados por orden de Puntuación total obtenida.

Visto lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en la Base Nueve, párrafo sexto, de la Orden de 11 de abril por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta Consejería de Presidencia, en uso de las Atribuciones que tiene conferidas

DISPONE:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Administrativo, ordenada según la puntuación total obtenida, y que figura en Anexo de la presente Resolución, correspondientes a las Especialidades que a continuación se indican:

- Administración General.
- Agente de Inspección.
- Analista de Laboratorio.
- Auxiliar Técnico.
- Delineación.

Segundo.—Contra la relación de aprobados emitida por el Tribunal de Selección correspondiente, que se hace pública mediante la presente Resolución, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

En Mérida, a 6 de abril de 2001.

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: ADMINISTRATIVO
Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL
TURNO DISCAPACIDAD

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	ROMERO NIETO, ANDRES MARIA	52354961	14.90
2	MARTIN GARCIA, FAUSTINA	5892090	14.50
3	MARTIN MORA BANDA, FRANCISCO JOSE	52355570	11.55

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

 Cuerpo: ADMINISTRATIVO
 Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL
 TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	TRILLO TRILLO, MARIA MANUELA	32427725	22.13
2	BARRERO GARCIA, AGUSTIN	9182204	21.39
3	LUNISA SANABRIA, JOSE MIGUEL	8822871	20.82
4	LOPEZ MARTIN, INMACULADA	7843229	20.65
5	HERRERO FERNANDEZ, MARIA DOLORES	8697072	20.55
6	ROSCO TERRON, JESUS MARIA	6973645	20.21
7	SANCHEZ CORDERO, CARMEN	28947606	19.80
8	VALLE NU\EZ, LOURDES	3086884	19.60
9	APARICIO GONZALEZ, GEMA	9184556	19.45
10	GIL CACHO, CELIA	8791119	18.93
11	CRUZ PARRALEJO, JUAN	8811723	18.89
12	LOZANO SUERO, ANDRES LUCIANO	76005434	18.54
13	PEREZ BLAZQUEZ, SOLEDAD	76107770	18.40
14	SASTRE SILOS, JOSE MANUEL	9179445	18.33
15	BERMEJO APARICIO, MARIA BRIGIDA	28945730	18.01
16	BLAZQUEZ TAMAYO, MIGUEL ANGEL	9185134	17.66
17	PEDRERO GIL, PILAR	7018290	17.57
18	RIOLOBOS MARTIN, MARIA CARMEN	76109373	17.57
19	MORENO GIL, MARIA VICTORIA	28941425	17.56
20	FERNANDEZ FERNANDEZ, PURA C	33984818	17.50
21	OLLERO VIVAS, MARIA DOLORES	6999527	17.46
22	RODRIGUEZ ACEVEDO, ANA	9177166	17.27
23	CARRE\O LOPEZ, ANTONIO	8755749	17.18
24	JIMENEZ CRUZ, INMACULADA	7012305	17.16
25	CACERES BALSERA, MARIA DE LOS ANGELES	33982174	17.15
26	CUESTA HERNANDEZ, MARIA DEL ROCIO	7868050	17.06
27	HIGUERAS GONZALEZ, MARIA DE LA MONTA\A	7019186	17.00
28	GUIO CARRETERO, GUSTAVO	4173793	16.94
29	LOPEZ DE LERMA PEREZ DE GRACIA, FRANCISCO JOSE	30203946	16.94
30	MU\OZ RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	7014939	16.93
31	CUMPLIDO PEREZ, ISABEL MARIA	33985547	16.87
32	FERNANDEZ ALVAREZ, ALFONSO	9182929	16.79
33	MANGUT GARCIA, FRANCISCO MANUEL	7008522	16.50
34	ESTEBAN PABLO, FERNANDO	28947129	16.32
35	PAREJO GALA, MARIA MANUELA	33982911	16.31
36	BELLOSO TRINIDAD, FRANCISCO	9183990	16.12
37	CORCHERO ALVES, EULALIA	8840275	16.09

 NOTA: Los aspirantes que han obtenido la misma puntuación total, aparecen en el orden que ha resultado tras el desempate realizado según lo dispuesto en la convocatoria.

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: ADMINISTRATIVO
Especialidad: AGENTE DE INSPECCION
TURNO LIBRE

=====			
N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
=====			=====
1	MONAGO SANCHEZ VIZCAINO, ISABEL MARIA	8823331	16.28

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: ADMINISTRATIVO
Especialidad: ANALISTA DE LABORATORIO
TURNO LIBRE

=====			
N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
=====			=====
1	ACEDO RODRIGUEZ, ANGEL	9179547	16.40
2	MORENO CALLE, JUAN JOSE	79264104	16.02
3	PIZARRO GALAN, MARIA MERCEDES	8832055	15.29
4	GARCIA GOMEZ, ISABEL	3453023	14.29

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: ADMINISTRATIVO
Especialidad: AUXILIAR TECNICO
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	NIETO GARCIA, JUAN CARLOS	33988140	11.56
2	PEREZ GONZALEZ, JULIO MIGUEL	9178419	11.45

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: ADMINISTRATIVO
Especialidad: DELINEACION
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	CONTRERAS CALDERA, ENRIQUE	6977788	22.65
2	VAZQUEZ FERRERA, JUAN MANUEL	8838586	16.68
3	CARBAJO CHAVES, MARIA CRISTINA	8828892	15.70
4	HIDALGO HORRILLO, PEDRO	9160029	14.32

RESOLUCION de 6 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de esta Consejería de 11 de abril de 2000, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 18 de abril, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes en varias Especialidades pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, los Tribunales de Selección correspondientes han elevado a esta Consejería las relaciones de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

Visto lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en la Base Nueve, párrafo sexto, de la Orden de 11 de abril por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta Consejería de Presidencia, en uso de las Atribuciones que tiene conferidas,

DISPONE:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Auxiliar, ordenada según la puntuación total obtenida, y que figura en Anexo de la presente Resolución, correspondientes a las Especialidades que a continuación se indican:

- Administración General.
- Agente Forestal.
- Auxiliar de Informática.
- Auxiliar de Laboratorio.
- Auxiliar Sanitario.

Segundo.—Contra la relación de aprobados emitida por el Tribunal de Selección correspondiente, que se hace pública mediante la presente Resolución, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

En Mérida, a 6 de abril de 2001.

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: AUXILIAR
Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL
TURNO DISCAPACIDAD

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	GARCIA GOMEZ, MARIA ISABEL	11773367	15.21
2	SALAS MENDEZ, MANUEL JESUS	8823439	13.72
3	MARTIN MORA BANDA, FRANCISCO JOSE	52355570	13.44
4	BARROSO MERINO, JOSE MANUEL	8872488	10.89
5	CARRASCO VENTURA, JUAN	8831172	10.82

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: AUXILIAR

Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL

TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	TRIGO AMO, MARIA DEL CARMEN	14564368	22.39
2	DURAN GALAN, MARIA JUANA	7963509	21.90
3	GIROL POLO, MANUELA	28940913	21.50
4	ESPINOSA CALVO, ROSENDO	80041404	21.16
5	MORENO DIAZ, GUADALUPE	76247864	20.95
6	RUIZ GALAN, ENCARNACION	9181607	20.92
7	CAMPANO MATA, JESUS MARIA	8800453	20.46
8	GOMEZ GARCIA, MARIA JOSE	9166722	20.28
9	BERNABE VICIOSO, MARIA JOSE	76250357	20.16
10	MORENO SUERO, MARIA BELEN	28939024	20.12
11	GUERRERO BORREGO, MARIA	9154974	20.01
12	MARTINEZ GARCIA, FRANCISCA	30512671	19.86
13	FERNANDEZ SANCHEZ, LUIS FERNANDO	52966882	19.49
14	NAVARRO ARTEAGA, PILAR	7002213	19.44
15	DIEZ GARCIA, JOSE LUIS	25432755	19.31
16	TRINIDAD GALAN, MARIA CATALINA	9171575	19.20
17	DELGADO BUENO, MANUELA	79264381	19.10
18	GARCIA MARTIN, MARIA PILAR	76007909	19.05
19	CRESPO PEIRONCELY, MATILDE	8674750	19.04
20	MUÑOZ MATAMOROS, ISABEL	50809737	19.01
21	VAZQUEZ MENDO, EMILIA	28937784	19.01
22	JIMENEZ DOMINGUEZ, AGUSTINA	6990667	19.00
23	MARQUEZ GUERRERO, FRANCISCO JOSE	9178758	18.97
24	MARTIN MARTIN, ANGEL	11772470	18.95
25	TORRES NUÑEZ, NATALIO	4165338	18.82
26	PORRAS SANTA CATALINA, MOISES	7870574	18.81
27	CORDERO MATA, MARTIN	7001185	18.81
28	PARIS MENDOZA, MARIA JOSE	15962506	18.79
29	TRENADO MORENO, JOSE MANUEL	33985950	18.75
30	POZO SANCHEZ, FATIMA DEL	8852354	18.61
31	SAAVEDRA ROMERO, JUAN PEDRO	79264567	18.57
32	PILA CASTANEDO, ANDREA	20207061	18.50
33	GARCIA PAJUELO, FRANCISCO	76237991	18.49
34	RICIS ARCE, ADELA	8805220	18.37
35	ALVAREZ ARAGÜETE, RAQUEL	8815821	18.36
36	CASADO REYES, MARIA ISABEL	76239915	18.32
37	SALGUERO RODRIGUEZ, GEMA	8842004	18.29
38	NUÑEZ CORVO, EDUARDO	6563846	18.21
39	MORLESIN ALONSO, SANTIAGO	8834112	18.18
40	CORBACHO SANCHEZ, ISABEL	9189639	18.11
41	MARTIN DEL PUERTO, PEDRO	33991351	18.03
42	LEDO MOLINA, FELIX	9188768	18.01
43	MARTIN OLIVENZA, ALICIA	76005860	17.98
44	VEGA DOMINGUEZ, JUANA	8830796	17.94
45	CANELO MARTIN, VICENTE JOSE	6997900	17.88
46	SALAS BENAVENTE, ANGEL	9181229	17.78
47	BARRIGA CAMBERO, ISIDORA	6986888	17.78
48	SANCHEZ RINCON, FRANCISCO	7017201	17.69
49	SUAREZ VILLANUEVA, ESTEBAN	9765615	17.67
50	CHICO BLAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN	8104190	17.67

LIBRE_AUXILIAR_ADMINISTRACION_GENERAL

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
51	PEREZ LEDO, JULIO RAFAEL	8809641	17.67
52	MAESTRO CONEJO, RAUL	3855648	17.66
53	SANCHEZ SANCHEZ, MERCEDES	4187579	17.64
54	NAVARRO HERNANDEZ, ADELA	7949039	17.56
55	CABRERA MORALES, MARIA ESTHER	9187089	17.54
56	VILLANUEVA DEGEA, MARIA DE LA O	7013305	17.51
57	ORTIZ HIDALGO, CARMEN	9150143	17.48
58	HOLGUERA PE\A, SOLEDAD	8830116	17.38
59	MORALES MACIAS, GUILLERMA	9183690	17.36
60	VALHONDO BEJARANO, OBDULIA	8827952	17.35
61	MATEOS DUQUE, MARIA DEL PILAR	6991732	17.28
62	FEIJOO CASAS, MARIA SANDRA	76721291	17.22
63	HINOJAL SANTOS, JOSE LUIS	6998787	17.16
64	MATEOS MATEOS, SECUNDINO	9161994	17.15
65	BARROSO SOLANA, INES MARIA	7008557	17.15
66	MATA CASADO, FRANCISCO JAVIER	9177900	17.12
67	FELIPE MAROTO, VICTORIO	7045504	17.08
68	RODRIGUEZ MARTINEZ, ENRIQUE	28937876	17.06
69	TAMAYO BUENO, REGALADO	34770188	17.03
70	SEVILLA MAYA, FERNANDA	8841572	17.02
71	AGUDO SANCHEZ, CONSOLACION	9186534	17.00
72	LOPEZ PAREDES, JOSE ANTONIO	8836028	16.92
73	ALBURQUERQUE ALVAREZ, SANDRA	8821206	16.88
74	MORILLO VELARDE GALLEGU, PIEDRAESCRITA	33987356	16.81
75	COLIN CANO, MARIA DEL CARMEN	8805381	16.78
76	BURGUILLAS MACIAS, ANTONIA	9188603	16.78
77	OLLERO SANGUINO, ANTONIO JESUS	6999493	16.76
78	GARCIA CALLE, GABRIEL	9184230	16.63
79	DIAZ ESTEVEZ, JESUS ANGEL	34978341	16.62
80	GALLEGU PARRA, PEDRO ALFONSO	9168832	16.60
81	CUERVA MOLERO, ANTONIO	74629658	16.57
82	PIRIS MOGOLLON, FLORENCIA	8797866	16.48
83	SOLANO RUEDA, FRANCISCO	13745115	16.45
84	NARANJO GOMEZ, MARIA DEL CARMEN	9176900	16.40
85	PANIAGUA VALERIO, ANGEL	7992117	16.38
86	MATAMOROS BECERRA, MARIA DOLORES	8864001	16.37
87	CARO BERMEJO, ANTONIA	8796165	16.37
88	GONZALEZ CERRO, JOSEFA	34772044	16.35
89	BENITEZ MACIAS, MARIA ISABEL	8856938	16.30
90	TEJADO FERREDELO, ANA BELEN	44402882	16.30
91	GARCIA SOLANA, DIEGO	7003876	16.27
92	BONMATI PEREZ, ISABEL MARIA	8832553	16.25
93	HERRERA CANETE, MARIA PILAR	7958004	16.24
94	SCASSO GARCIA, NURIA	50307324	16.15
95	MATAMOROS CASTILLA, MARIA EULALIA	8688814	16.03
96	SANCHO GONZALEZ, MARIA	79306329	16.01
97	PIRIS RICO, RAQUEL	8848973	16.00
98	VALLEJO DEL RIO, MARIA BENILDE	9766785	15.98
99	MEJIAS MONTERO, MARIA ISABEL	9181267	15.97
100	CADENAS GUTIERREZ, FRANCISCO	76015340	15.96

LIBRE_AUXILIAR_ADMINISTRACION_GENERAL

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
101	ADAMEZ SEGOVIA, FRANCISCO JAVIER	33982995	15.95
102	MOGOLLON FAJARDO, MARIA SOLEDAD	11428771	15.89
103	GANDARA CARRETERO, MARIA INES	9333933	15.88
104	CIRIERO MONTES, SERGIO	28960705	15.87
105	VAQUERO BARRANTES, MARIA BELEN	28947836	15.77
106	LEMUS RUIZ, PILAR DE	76234909	15.73
107	LAGUNA BAYAN, MARIA MACARENA	7019466	15.71
108	MARQUEZ MARTINEZ, ELISA MARIA	38449126	15.64
109	BERMEJO NOGALES, MARIA LUISA	8866318	15.61
110	ROMERO AGUILAR, MARIA JESUS	80050014	15.56
111	MARTIN CUMBRE\O, MARIA SOCORRO	7012477	15.54
112	ROMAN HONORATO, MARIA TERESA	7950068	15.54
113	BARRA CORTES, SUSANA	28948588	15.46
114	GALEANO CHAVES, MARIA ISABEL	28946832	15.41
115	MARTINEZ RODRIGUEZ, JUAN JESUS	28946149	15.37
116	DOMINGUEZ MARTINEZ, MATIAS	10199566	15.34
117	SANJUAN ADAME, JOSEFA	7004066	15.32
118	LUNISA SANABRIA, JOSE MIGUEL	8822871	15.31
119	REBOLLO MORENO, JUAN CARLOS	8805592	15.31
120	CITORES TOBAR, SILVIA	11433897	15.27
121	MU\OZ BABIANO, ANGEL LUIS	52964944	15.25
122	SANCHEZ CORDERO, CARMEN	28947606	15.18
123	LOPEZ ESPADAS, MARIA DE LAS NIEVES	11806839	15.17
124	RODRIGUEZ MARTIN, SUSANA	8842110	15.17
125	JIMENEZ GUTIERREZ, FERNANDO JOSE	7958612	15.17
126	COSTA BASALO, ISABEL	34950638	15.10
127	GARCIA NATAL, FROILAN	25302890	15.06
128	GONZALEZ CHACON, FRANCISCO	8835036	15.04
129	CASCO FERNANDEZ, ANTONIA MARIA	52354170	15.03
130	CANCHO FALCON, ENCARNACION	7010730	15.02
131	DOMINGUEZ GARCIA, YOLANDA MARIA	7019732	14.87
132	MANZANO RUBIO, MARIA JESUS	7011888	14.83
133	VERA LIMA, MARIA ROSARIO	7014401	14.78
134	LOPEZ LATORRE, MARIA ANGELES	18034398	14.75
135	CORBACHO GRANDE, SALOR	30459142	14.74
136	RIVERA MARTIN, EULALIA	8835895	14.68
137	REINO FLORES, JUAN LUIS	8849214	14.65
138	SANCHEZ MELLADO, RAQUEL	30648089	14.64
139	GAVIRO JIMENEZ, MIGUEL	8834127	14.58
140	HERMOSO SANCHEZ, ALBERTO J	8824531	14.55
141	LOPEZ ALVAREZ, NOELIA	8821417	14.54
142	LOZANO CARRASCO, JULIAN FRANCISCO	11404018	14.54
143	PUERTO GALAN, MANUELA	9186815	14.51
144	RIVERO MARTINEZ, ASUNCION MARIA	8858651	14.48
145	CAMPANON CARO, FERNANDO	8836431	14.46
146	AMORES GUTIERREZ, PATRICIA	28942795	14.43
147	AMADO FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION	28938576	14.42

NOTA: Los aspirantes que han obtenido la misma puntuación total, aparecen en el orden que ha resultado tras el desempate realizado según lo dispuesto en la convocatoria.

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

 Cuerpo: AUXILIAR
 Especialidad: AGENTE FORESTAL
 TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	COLLADO ZARZA, JAIME	7449067	21.13
2	GREGORIO PEREZ, ISIDRO	11770217	21.02
3	HERNANDEZ HERNANDEZ, AMADO	76110615	20.75
4	GARCIA SANTOS, JULIAN	76111253	20.02
5	ROMERO MONAGO, SEBASTIAN	79262665	18.70
6	DELGADO NARANJO, JUAN LUIS	7007535	18.69
7	BALLESTEROS DIAZ, JAVIER	8798905	17.85
8	GOMEZ PE\ASCO, FELICISIMO	76109230	17.78
9	PABLOS ALVAREZ, ALBERTO	7951191	17.67
10	TIRADO BERROCOSO, MARCELINO	11774382	17.44
11	MARTIN MARTIN, JAVIER	11776692	17.16
12	LOPEZ BENITEZ, LUIS	50166995	16.71
13	CASTILLO FERNANDEZ, GREGORIO	4158404	16.63
14	BRITOS GALAN, ALBERTO	8111536	16.46
15	MARTINEZ CORVO, JOSE MANUEL	14582969	16.09

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

 Cuerpo: AUXILIAR
 Especialidad: AUXILIAR DE INFORMATICA
 TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	GOMEZ SANCHEZ, ANGEL	79305709	16.50
2	HERRADOR IGLESIAS, MARIA DEL PILAR	9185554	15.21
3	RUIZ LEO, JUAN JOSE	8847324	15.04
4	ADAMEZ SEGOVIA, FRANCISCO JAVIER	33982995	14.95
5	SALGUERO GOMEZ, MARIA DE LA SOLEDAD	8831114	14.87
6	HERNANDEZ FUENTEVILLA, PABLO JOSE	7969641	14.40

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: AUXILIAR
Especialidad: AUXILIAR LABORATORIO
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	FAGUNDEZ FERNANDEZ, JOSE MARIA	8820265	19.03
2	GONZALEZ BARRERA, ANTONIO MANUEL	52254956	17.39
3	CASQUETE MEDINA, ASCENSION	80049877	17.28
4	MORENO CALLE, JUAN JOSE	79264104	16.85
5	RUIZ GONZALEZ, FRANCISCO	52357645	16.03

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: AUXILIAR
Especialidad: AUXILIAR SANITARIO
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	GAJARDO BARRENA, MARIA JOSEFA	9167224	16.27

RESOLUCION de 6 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de esta Consejería de 11 de abril de 2000, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 18 de abril, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes en varias Especialidades pertenecientes al Cuerpo Subalterno de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, los Tribunales de Selección correspondientes han elevado a esta Consejería las relaciones de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

Visto lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en la Base Nueve, párrafo sexto, de la Orden de 11 de abril por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta Consejería de Presidencia, en uso de las Atribuciones que tiene conferidas,

DISPONE:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Subalterno, ordenada según la puntuación total obtenida, y que figura en Anexo de la presente Resolución, correspondientes a las Especialidades que a continuación se indican:

- Subalterno/a.
- Subalterno/a Conductor.

Segundo.—Contra la relación de aprobados emitida por el Tribunal de Selección correspondiente, que se hace pública mediante la presente Resolución, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

En Mérida, a 6 de abril de 2001

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: SUBALTERNO
Especialidad: SUBALTERNO/A
TURNO DISCAPACIDAD

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	CAVA FERNANDEZ DE CORDOBA, JUAN CARLOS	9189661	16.90

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

 Cuerpo: SUBALTERNO
 Especialidad: SUBALTERNO/A
 TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	JUZGADO PARTIDO, SOLEDAD	76215706	22.56
2	BOHOYO FUENTES, JOSE ANGEL	9165590	22.50
3	SANCHEZ MOLINA, MANUEL	38507068	22.20
4	GONZALEZ PAREJO, LUIS	33984252	22.02
5	REGALADO PILO, JUAN JOSE	8803665	21.66
6	RECARTE PRADO, MARIA AMPARO	2195626	21.40
7	PRIETO GOMEZ, JOSE ANTONIO	7449003	21.10
8	BANDA GARCIA, FERMINA	76202685	20.70
9	GONZALEZ MONTERO, FRANCISCO	80038583	20.20
10	MORUNO GOMEZ, JAIME	76244659	20.06
11	CUPIDO NARANJO, MARCO ANTONIO	28938227	19.92
12	GORDON BELLA, JOSE	76249437	19.90
13	MARTIN SANCHEZ, EUFEMIO	7011801	19.78
14	FRANCO RODRIGUEZ, MANUEL	80041861	19.56
15	FERNANDEZ REDONDO, JOSE ANTONIO	7446757	19.40
16	GOMEZ SANTOS, JOAQUIN JOSE	8843583	19.14
17	PEREZ MARIN, PEDRO JAVIER	9180749	19.12
18	HERRERO FERNANDEZ, FROILAN ANTONIO	33990349	18.96

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

 Cuerpo: SUBALTERNO
 Especialidad: SUBALTERNO/A CONDUCTOR/A
 TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	TATO MURIEL, JULIO MANUEL	7015211	22.16
2	CRESPO SANTIAGO, JUAN MIGUEL	9151013	19.40
3	BLANCO CORONADO, ANGEL RAMON	9168735	18.60
4	ARROYO ESTEBAN, ANTONIO	6994050	18.12
5	MAYORALA RUIZ, JUAN	9180213	18.00
6	PIRIS BORRAJO, JOSE ANTONIO	8924569	16.06

RESOLUCION de 6 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna.

Por Orden de esta Consejería de 11 de abril de 2000, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 22 de abril, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes en varias Especialidades pertenecientes al Cuerpo de Titulados Superiores de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, los Tribunales de Selección correspondientes han elevado a esta Consejería las relaciones de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

Visto lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en la Base Nueve, párrafo sexto, de la Orden de 11 de abril por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta Consejería de Presidencia, en uso de las Atribuciones que tiene conferidas.

DISPONE:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenada según la puntuación total obtenida, y que figura en Anexo de la presente Resolución, correspondientes a las Especialidades que a continuación se indican:

- Económicas y/o Empresariales.
- Ingeniería Agrónoma.
- Jurídica.

Segundo.—Contra la relación de aprobados emitida por el Tribunal de Selección correspondiente, que se hace pública mediante la presente Resolución, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

En Mérida, a 6 de abril de 2001.

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

ANEXO

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION OBTENIDA

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES
Especialidad: ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES
PROMOCION INTERNA

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS TOTALES
1	BOYERO CORCHADO, JOSE JULIAN	7000121	16,205

Especialidad: INGENIERIA AGRONOMA
PROMOCION INTERNA

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS TOTALES
1	GONZALEZ CASTELLANO, VICENTE	8796108	18,65

Especialidad: JURIDICA
PROMOCION INTERNA

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS TOTALES
1	CANDELA MAESTU, GABRIEL	6971100	13,88

RESOLUCION de 6 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Por Orden de esta Consejería de 11 de abril de 2000, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 22 de abril, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes en varias Especialidades pertenecientes al Cuerpo Técnico de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, los Tribunales de Selección correspondientes han elevado a esta Consejería las relaciones de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

Visto lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en la Base Nueve, párrafo sexto, de la Orden de 22 de diciembre por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta

Consejería de Presidencia, en uso de las Atribuciones que tiene conferidas,

D I S P O N E :

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenada según la puntuación total obtenida, y que figura en Anexo de la presente Resolución, correspondientes a las Especialidades que a continuación se indican:

– Informática.

Segundo.—Contra la relación de aprobados emitida por el Tribunal de Selección correspondiente, que se hace pública mediante la presente Resolución, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

En Mérida, a 6 de abril de 2001.

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

A N E X O

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION OBTENIDA

**Cuerpo: CUERPO TECNICO
Especialidad: INFORMATICA
PROMOCION INTERNA**

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS TOTALES
1	SOSA SANCHEZ, RAMON	9183222	14,94

RESOLUCION de 6 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Por Orden de esta Consejería de 11 de abril de 2000, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 22 de abril, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes en varias Especialidades pertenecientes al Cuerpo Administrativo de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, los Tribunales de Selección correspondientes han elevado a esta Consejería las relaciones de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

Visto lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en la Base Nueve, párrafo sexto, de la Orden de 11 de abril por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta Consejería de Presidencia, en uso de las Atribuciones que tiene conferidas,

D I S P O N E :

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Administrativo, ordenada según la puntuación total obtenida, y que figura en Anexo de la presente Resolución, correspondientes a las Especialidades que a continuación se indican:

- Administración General.
- Analista de Laboratorio.

Segundo.—Contra la relación de aprobados emitida por el Tribunal de Selección correspondiente, que se hace pública mediante la presente Resolución, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

En Mérida, a 6 de abril de 2001.

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

ANEXO

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION OBTENIDA

Cuerpo: ADMINISTRATIVO
Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL
PROMOCION INTERNA.

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS TOTALES
1	ALEGRE BARRIGA, MIGUEL ANGEL	7001037	19,45
2	GARCIA MENENDEZ, JESUS MANUEL	10575227	19,15
3	SANCHEZ MONTERREY, GEMMA M.	8846923	19,06
4	SALGADO CASTRO, M. JACINTA	7006817	18,80
5	GARCIA PAREDES, GABRIEL	8687224	18,43
6	FERNANDEZ FERNANDEZ, MATILDE	9187061	18,31
7	MORENO LEON, M. SONIA	52354903	18,02
8	PRIETO RAMOS, GENEROSO	11774675	17,80
9	RIVERA RODRIGUEZ, WENCESLA	80030167	17,73
10	BENITEZ CUMBRES, MARIA DEL PILAR	76240879	17,64
11	DURAN CORDERO, IDELFONSO	28937822	17,48
12	MARTIN ROSETE, ALBERTO	11426331	17,38
13	SOSA ALCOBENDAS, FRANCISCO	76229660	17,34
14	MOSQUERO PIZARRO, JUAN ANTONIO	9180982	17,11
15	PARRA FARRONA, EVA MARIA	79306260	17,07
16	DURAN BARQUILLA, JUAN EMILIO	28952369	17,05
17	JIMENEZ FRONTELA, ANA MARIA	9169380	16,84
18	COLLADO MEDINA, M. REMEDIOS	6998294	16,43
19	RUIZ HURTADO, JOAQUINA	33985687	16,15
20	PEREZ GOMEZ, ISABEL	8812942	16,14
21	VELARDE ECIJA, JOSEFA	9168999	16,08
22	DURAN RODRIGUEZ, JULIA	9176714	15,93
23	FERNANDEZ MARTIN DE LA VEGA M ^a CARMEN	9156327	15,59
24	ALVAREZ GUIADO, JOSE MARIA	9178120	15,51
25	PEREZ BENITEZ, JOSE MARIA	9176266	15,49
26	ALCANTARA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	8854243	15,43
27	GALLARDO GONZALEZ, FRANCISCO	9165764	15,42
28	MARTINEZ GAMERO, JUANA MARIA	8821234	15,38
29	DIAZ SANCHEZ, ROSA M.	6543127	15,27
30	TRIGO SANCHEZ, MARIA	8857151	15,25
31	GARCIA LUCAS, CARMEN	7000464	15,14
32	PACHECO ALVAREZ, JOSE ANTONIO	9177692	15,14
33	MORILLO FERNANDEZ, ELIA	80022353	15,06

Especialidad: ANALISTA DE LABORATORIO
PROMOCION INTERNA.

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS TOTALES
1	BALLEL GIL, FRANCISCO	6945579	16,33

RESOLUCION de 6 de abril de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Por Orden de esta Consejería de 11 de abril de 2000, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 22 de abril, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes en varias especialidades pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, los Tribunales de Selección correspondientes han elevado a esta Consejería las relaciones de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

Visto lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en la Base Nueve, párrafo sexto, de la Orden de 11 de abril por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta Consejería de Presidencia, en uso de las Atribuciones que tiene conferidas,

DISPONE:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Auxiliar, ordenada según la puntuación total obtenida, y que figura en Anexo de la presente Resolución, correspondientes a las Especialidades que a continuación se indican:

- Administración General.
- Agente Forestal.

Segundo.—Contra la relación de aprobados emitida por el Tribunal de Selección correspondiente, que se hace pública mediante la presente Resolución, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

En Mérida, a 6 de abril de 2001.

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

ANEXO

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION OBTENIDA

Cuerpo: AUXILIAR
Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL
PROMOCION INTERNA.

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS TOTALES
1	ALVAREZ GUIADO, MARCO ANTONIO	9173704	19,230
2	DOMINGUEZ PINTADO, JOSE L.	8805601	18,540
3	SANCHEZ GONZALEZ, Mª CARMEN	8769749	18,175
4	RUANO RUANO, URBANO	7449287	18,080
5	SILVA GALLEGO, FERNANDO	6993606	17,205
6	MUÑOZ CALVO, MARIA DOLORES	9185787	17,155
7	PLAZA VILLAR, FERNANDO	6960453	15,230
8	GRANERO MERINO, VICTORIANO	33976741	14,160
9	JIMENEZ RUIZ, MARIA GUADALUPE	33989283	13,935

Especialidad: AGENTE FORESTAL
PROMOCION INTERNA.

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS TOTALES
1	VINAGRE CARRASCO, JOSE	8799702	24,1
2	GALLARDO CASADO, Mª NIEVES	7009708	13,92

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

RESOLUCION de 3 de abril de 2001 de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 717/2000, promovido a instancias de D.^a M.^a del Carmen Espejo Ibáñez contra el Decreto 66/2000, de 4 de abril, por el que se regula la provisión interina de puestos de trabajo de Personal Docente no Universitario y contra la Resolución de 7 de abril de 2000 del Secretario General de Educación, por la que se convoca procedimiento para la constitución de lista de espera de aspirantes a cubrir mediante nombramiento interino vacantes o sustituciones de puestos de trabajo de Personal Docente no Universitario.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 26 de enero de 2001, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 717/2000, promovido a instancias de D.^a María del Carmen Espejo Ibáñez contra el Decreto 66/2000, de 4 de abril, por el que se regula la provisión interina de puestos de trabajo de Personal Docente No Universitario y contra la Resolución de 7 de abril de 2000 del Secretario General de Educación, por la que se convoca procedimiento para la constitución de lista de espera de aspirantes a cubrir mediante nombramiento interino vacantes o sustituciones de puestos de trabajo de Personal Docente No Universitario.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Novena), en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, advirtiéndole que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedi-

miento, que continuará por sus trámites, ni habrá lugar a práctica de notificación de clase alguna.

Mérida, 3 de abril de 2001.

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 3 de abril de 2001, por la que se dispone la ejecución de la sentencia recaída en el recurso Contencioso-Administrativo n.º 767 de 1997.

En el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 767/1997, promovido por la Procuradora de los Tribunales D.^a María de los Angeles Bueso Sánchez, en nombre y representación de D. Alvaro Mateos López-Montenegro, siendo demandada la Junta de Extremadura, representada y defendida por el Sr. Letrado de su Gabinete Jurídico; recurso que versa sobre: Resolución dictada por el Sr. Director General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio de fecha 25/02/1997, por la que se desestima la reclamación formulada por el recurrente por la detracción de 2.440.410 pesetas de la ayuda que por repoblación forestal tenía concedida se dicta Sentencia con fecha de 25 de enero de 2001.

El artículo 9 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano administrativo competente dictará la oportuna resolución en orden al cumplimiento de la Sentencia. Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

DISPONGO:

Proceder a la ejecución de la Sentencia n.º 101, de 25 de enero de 2001, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, dictada en el Recurso Contencioso-Administrativo 767/1997, lle-

vando a puro y debido efecto el fallo, que es del siguiente tenor literal:

«Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora de los Tribunales Sra. Bueso Sánchez, en nombre y representación de D. Alvaro Mateos López-Montenegro, contra la Resolución a que se refiere el primer fundamento jurídico de esta Sentencia, la cual se declara nula por no resultar ajustada a Derecho, así como el derecho del demandante a que se le abone la cantidad de 2.440.410 pesetas, importe al que este recurso se contrae, más los intereses legales correspondientes, sin costas».

Mérida, a 3 de abril de 2001.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 23 de marzo de 2001, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por la que se procede a la clasificación de una parcela en el término municipal de Belvís de Monroy de 73-00-00 Has., propiedad de los Herederos de D. Diego del Alcázar y Caro: D. César y D. Isidro de Alcázar Silvela.

Por Decreto 726/1974 de 7 de marzo, se declara de Interés Nacional la transformación de la Zona Regable del Canal derivado del Pantano de Valdecañas, Cáceres.

Por Decreto 2.552/1975 de 12 de septiembre, se aprueba el Plan General de Transformación del Canal derivado del Pantano de Valdecañas, Cáceres.

Por Orden de 27 de noviembre de 1979 se aprueba el Plan Coordinado de Obras de la 1.ª Fase de la Zona Regable de Valdecañas, Cáceres.

Por Resolución de 15 de enero de 1980 la Presidencia del IRYDA aprueba el Proyecto de Calificación de Tierras 1.ª Fase de la Zona Regable de Valdecañas, Cáceres.

Entre los propietarios afectados por la Zona Regable, la superficie de D. Diego del Alcázar y Caro fue de 576-40-70 Has., de las que 32-45-00 Has., fueron exceptuadas por estar puestas en Regadío; 210-61-70 Has., quedaron reservadas y 333-41-70 Has., resultaron excedentes o en exceso y les fueron expropiadas.

Dentro de la Zona Regable y debido a un «error material» una porción de tierra de unas 70-00-00 Has., aproximadamente, en el Término Municipal de Belvís de Monroy, Cáceres, que se describirá en el Anexo I de esta Resolución, quedó sin calificar en una de las tres preceptivas modalidades que determina el Art. 104 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973.

Teniendo en cuenta que la Administración está obligada legalmente a calificar todas las tierras comprendidas dentro de la Zona Regable en alguna de las tres categorías que establece el Art. 104 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, esto es: 1) tierras exceptuadas, 2) en reserva y 3) en exceso, una vez examinado el expediente del antiguo propietario, se comprueba que en el Proyecto de Calificación de Tierras de la 1.ª Fase de la Zona Regable de Valdecañas, Cáceres: 32-45-00 Has., se exceptuaron por estar en Regadío; 210-61-70 Has., quedaron en la reserva por expreso deseo del propietario y 333-41-70 Has., resultaron excedentes o en exceso y les fueron expropiadas y que la finca de referencia no está puesta en regadío, hay que descartar la calificación de «exceptuada», por lo que la porción de tierra de referencia sólo podría calificarse de:

1) Tierras en exceso, susceptibles de ser adquiridas por la Comunidad Autónoma de Extremadura bien por compra o expropiación, de acuerdo con el Art. 113-2 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973.

2) Tierras de Reserva, ya que al tratarse de nuevos titulares, sucesores del antiguo propietario, pueden acogerse al Art. 16-a del Decreto 2.552/1975 de referencia, siempre que cumplan las condiciones que se especifican en el Anexo I de esta Resolución.

Considerando: el Real Decreto 1.080/1985 de 5 de junio por el que se transfieren a la Comunidad Autónoma las competencias en materia de Reforma y Desarrollo Agrario (BOE n.º 160 de 5 de julio de 1985); el Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura de 22 de octubre de 1985 (DOE n.º 88 de 29 de octubre de 1985) que asigna dichas competencias a la Consejería de Agricultura.

Considerando: el Art. 8-a de la Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura que regula las competencias en materia de Reforma y Desarrollo Agrario entre los distintos órganos de la Consejería (DOE n.º 24 de 20 de marzo de 1986): «Al Director General de Estructuras Agrarias le compete: la Resolución de los Proyectos de Calificación de tierras...»

Considerando: el Art. 105-2 de la Ley 4/1999 de Modificación de

la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 12 de 14 de enero de 1999): «Las Administraciones Públicas, podrán asimismo rectificar en cualquier momento de oficio o a instancias de los interesados los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos...».

Considerando: el Art. 104 de la citada Ley de Reforma y Desarrollo Agrario en relación con los Arts. 15, 16-a y 17 del Decreto 1.552/1975 de 12 de septiembre por el que se aprueba el Plan General de Transformación de la Zona Regable de Valdecañas, Cáceres, esta Dirección General en uso de las facultades legalmente atribuidas:

RESUELVE

Calificar la Finca de 73 Has., radicada en el Término Municipal de Belvís de Monroy, Cáceres, propiedad de D. Isidro y D. César del Alcázar Silvela, comprendida dentro de la Zona Regable de Valdecañas, Cáceres, como tierras en exceso, si bien, los propietarios pueden acogerse a la reserva de dichas tierras si cumplen las condiciones que se especifican en el Anexo I de esta Resolución.

La presente Resolución en cumplimiento de lo previsto en el Art. 104-3 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, se notificará personalmente a los propietarios, se publicará en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Belvís de Monroy, con un plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de su recibo por los interesados o al de su publicación en el DOE si esta fecha fuese posterior, para que éstos puedan hacer, en el transcurso de dicho plazo las alegaciones que tengan por convenientes o presentar los documentos que estimen oportunos en defensa de sus derechos y asimismo manifestar si se acogen a la reserva ante la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal s/n, 06800-Mérida (Badajoz) Servicio de Ordenación de Regadíos (SORE) o bien en los Edificios Múltiples de Cáceres, calle General Primo de Rivera n.º 2, 10.004-Cáceres en la Sección de Regadíos o en la Asesoría Jurídica, ambos del SORE.

Transcurrido el plazo indicado y examinadas las alegaciones y documentos justificativos presentados por la propiedad, esta Dirección General resolverá sobre la calificación definitiva que se le atribuya a la Finca de referencia.

Mérida, a 23 de marzo de 2001.

El Director General de Estructuras Agrarias,
FERNANDO MEJIAS GUIADO

ANEXO I

Finca de unas 73-00-00 Has., al sitio de Dehesa «Las Huertas», en el Término Municipal de Belvís de Monroy, en la Zona Regable de Valdecañas, Cáceres, inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalmoral de la Mata al tomo 961 del Ayuntamiento de Belvís de Monroy, folios 25 al 33, fincas registrales 2.785 al 2.788 a nombre de D. Isidro y D. César del Alcázar Silvela, que se corresponden con las parcelas catastrales 5 del Polígono 2 y las parcelas 1, 2, 35, 50, 51 y 52 del Polígono 4 y los siguientes linderos:

NORTE: Camino de los Millanes.

SUR: Parcelas de la Zona conocida como Colmenillas.

ESTE: Pequeñas Parcelas (algunas urbanizadas), del Paraje «Los Pinos».

OESTE: Canal de riego de la Zona Regable de Valdecañas, que la separa del resto de la finca matriz.

CONDICIONES DE LA RESERVA

(Art. 15 del Plan General de Transformación)

Para optar a los derechos de la reserva de tierras, será preciso:

1.—Ser los solicitantes cultivadores directos o propietarios el día que se publicó el Decreto de Declaración de Interés General de la Zona 19 de marzo de 1974, en virtud de título fehaciente, eficaz frente a 3.º, o bien sucesores de aquéllos por causa de muerte o transmisión autorizada, siempre que conserven su condición de cultivadores directos.

2.—Suscribir el compromiso de reintegro con el Servicio de Ordenación de Regadíos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, de la parte que corresponda en el coste de las obras de Interés Común a las tierras cuya reserva se solicite, aceptando la constitución sobre las mismas de una carga real hasta un máximo de quince mil pesetas por hectárea.

3.—Estar integrados o asumir el compromiso de integrarse en una Comunidad de Regantes, que tendrá la obligación de hacerse cargo conforme al Art. 78 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de las redes de riegos, desagües y caminos que no hayan de entregarse a los Ayuntamientos u otras Entidades Públicas.

4.—Manifestar ante el Servicio de Ordenación de Regadío de la Consejería de Agricultura en la forma y plazo que aquél determine, que desean acogerse a la reserva de acuerdo con las disposiciones que establece el Decreto 2.871/1974 de 27 de septiembre.

5.—Suscribir el compromiso de incorporar las Parcelas de Reserva al conjunto de las colindantes necesarias para constituir una de las unidades mínimas de riego que haya determinado la Consejería en su caso, o bien integrar la explotación de las referidas Parcelas en alguna agrupación que explote superficie superior a cincuenta hectáreas en coto redondo.

6.—Suscribir el compromiso de destinar un 20% de la superficie total de sus tierras objeto de reserva, a los cultivos que determine (en su caso) la Consejería de Agricultura conforme a las condiciones establecidas en el Decreto 3.611/1974 de 12 de septiembre.

RESOLUCION de 30 de marzo de 2001, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por la que se dispone la ejecución de la Sentencia n.º 125 de 30 de enero de 2001, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

En el recurso contencioso-administrativo número 1659 de 1997, promovido por el Procurador D. Carlos Alejo Leal López, en nombre y representación del recurrente Jerónimo Guerrero Molina y María Avelina Vivas Sánchez, siendo demandada la Junta de Extremadura así como Construcciones Laín; recurso que versa sobre: Resolución de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura de 27.05.1997, sobre responsabilidad de la Administración; ha recaído sentencia firme, dictada el 30 de enero de 2001 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de las resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO

Proceder a la ejecución del fallo de la Sentencia de 30 de enero de 2001, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, dictada en el recurso Contencioso-Administrativo núm. 1659 de 1997, llevando

a puro y debido efecto el fallo, que es del siguiente tenor literal:

«Rechazando la causa de inadmisibilidad y estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador D. Carlos Alejo Leal López, en nombre y representación de D. Jerónimo Guerrero Molina y María Avelina Vivas Sánchez contra la resolución de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, mencionada en el primer fundamento, debemos anular y anulamos el mencionado acto por no estar ajustado al Ordenamiento Jurídico y, en su consecuencia, se condena a la Administración autonómica a pagar a los recurrentes la cantidad de treinta y cinco mil, cuatrocientas ochenta y cinco (35.485) pesetas; todo ello sin hacer expresa condena en cuanto a las costas procesales.

Mérida, 30 de marzo de 2001.

El Director General de Estructuras Agrarias,
FERNANDO MEJIAS GUIADO

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 19 de marzo de 2001, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 144/1997, de 2 de diciembre correspondiente a 8 expedientes.

El Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, constituye un instrumento destinado a fomentar la iniciativas empresariales de las Pequeñas y Medianas empresas extremeñas, y atribuye determinadas funciones a la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Presentadas las solicitudes empresariales para acogerse a los incentivos del Decreto 144/1997, de 2 de diciembre y tramitadas las mismas de conformidad con la legislación que les afecta, vistas las propuestas de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, al amparo de lo dispuesto en el art. 15 del Decreto anteriormente citado he tenido a bien disponer que

PRIMERO.—SOLICITUDES ACEPTADAS.

1.—Quedan aceptadas las solicitudes de incentivos autonómicos

presentadas para los gastos por Inicio de Actividad que se relacionan en el anexo I a esta Orden.

2.—Los Incentivos que se conceden y la inversión incentivable son los que se indican en el citado anexo I.

TERCERO.—RESOLUCIONES INDIVIDUALES.

1.—La Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial notificará individualmente a las empresas las condiciones generales, particulares y especiales que afectan a cada proyecto mediante las correspondientes resoluciones individuales.

2.—La resolución sobre concesión de beneficios que sea expedida por aplicación de lo dispuesto en la presente Orden no exime a las empresas de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones administrativas que, para la instalación o modificación de las industrias, exijan las disposiciones legales vigentes, nacionales o comunitarias, así como las ordenanzas municipales.

3.—Los titulares de las subvenciones concedidas por la presente Orden quedan sujetos a lo establecido sobre justificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la seguri-

dad social en el Decreto 77/1990, de 16 de octubre, y Decreto 17/1993, de 24 de febrero, que lo modifica.

DISPOSICIONES ADICIONALES.

1.—El libramiento de los fondos correspondientes a las subvenciones previstas en la presente disposición quedarán condicionadas a la existencia de crédito suficiente en el momento en el que hayan de realizar los pagos.

2.—El abono de las subvenciones a que dé lugar la presente Orden quedará sometido a la tramitación y aprobación del oportuno expediente de gasto.

El beneficiario estará obligado a reintegrar las cantidades que hubiera recibido, con abono de los intereses legales correspondientes y del recargo y sanciones, si proceden, en que incurrieran, caso de incumplimiento de las condiciones establecidas tanto en la norma vigente, como en la resolución individual.

Mérida, a 19 de marzo de 2001.

El Consejero de Economía, Industria y Comercio,
MANUEL AMIGO MATEOS

ANEXO I

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION
I.A. 00-0100-4	HORMIGONES Y CONTENEDORES JARA 172, S.L.	JARANDILLA DE LA VERA	1.165.350	583.000
I.A. 00-0186-4	LEON LEON, MANUEL	CASTUERA	460.000	230.000
I.A. 00-0261-4	DESANCH CENTROLAUTO, S.L.	SAN VICENTE DE ALCANTARA	121.399	61.000
I.A. 00-0312-4	AUTO QUINTA, S.L.	MERIDA	56.223	28.000
I.A. 00-0368-4	DUQUE ENCINAS, MARIA DEL CARMEN	CACERES	115.690	58.000
I.A. 00-0411-4	HIERROS-FERRALLA ESCURIAL, S.L.	ESCURIAL	796.873	398.000
I.A. 00-0466-4	CUELLAR SUAREZ, CARLOS	FUENTE DEL MAESTRE	175.000	88.000
I.A. 00-0485-4	DOMINGUEZ MEDINA, NURIA	CACERES	573.217	287.000

ORDEN de 20 de marzo de 2001, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 144/1997, de 2 de diciembre correspondiente a 27 expedientes.

El Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, constituye un instrumento destinado a fomentar las licitativas empresariales de las Pequeñas y Medianas empresas extremeñas, y atribuye determinadas funciones a la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Presentadas las solicitudes empresariales para acogerse a los incentivos del Decreto 144/1997, de 2 de diciembre y tramitadas las mismas de conformidad con la legislación que les afecta, vistas las propuestas de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, al amparo de lo dispuesto en el art. 15 del Decreto anteriormente citado he tenido a bien disponer que

PRIMERO.—SOLICITUDES ACEPTADAS.

1.—Quedan aceptadas las solicitudes de incentivos autonómicos presentadas por los proyectos de inversión que se relacionan en el anexo I a esta Orden.

2.—Los Incentivos que se conceden, la inversión incentivable y los puestos de trabajo a crear son los que se indican en el citado anexo I.

SEGUNDO.—SOLICITUDES DESESTIMADAS.

Se desestiman las solicitudes de incentivos autonómicos presentadas por las empresas y para los proyectos de inversión que se indican en el anexo II de esta Orden, por las causas que se indicarán en las correspondientes resoluciones individuales.

TERCERO.—CONDICIONES MODIFICADAS.

En el anexo III se relacionan los expedientes cuyas condiciones han sido modificadas, describiéndose la totalidad de los cambios autorizados en las correspondientes resoluciones individuales.

CUARTO.—RESOLUCIONES INDIVIDUALES.

1.—La Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial notificará individualmente a las empresas las condiciones generales,

particulares y especiales que afectan a cada proyecto mediante las correspondientes resoluciones individuales.

2.—La resolución sobre concesión de beneficios que sea expedida por aplicación de lo dispuesto en la presente Orden no exime a las empresas de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones administrativas que, para la instalación o modificación de las industrias, exijan las disposiciones legales vigentes, nacionales o comunitarias, así como las ordenanzas municipales.

3.—Los titulares de las subvenciones concedidas por la presente Orden quedan sujetos a lo establecido sobre justificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la seguridad social en el Decreto 77/1990, de 16 de octubre, y Decreto 17/1993, de 24 de febrero, que lo modifica.

DISPOSICIONES ADICIONALES

1.—Los bienes objeto de inversión incentivables se deberán adquirir por el beneficiario con pago al contado; en el caso de adquirir mediante fórmulas de pago aplazado o de arrendamiento financiero (leasing), aquéllos deben pasar a ser propiedad de las empresas antes de la finalización del período de concesión.

2.—El libramiento de los fondos correspondientes a las subvenciones previstas en la presente disposición quedará condicionado a la existencia de crédito suficiente en el momento en el que hayan de realizar los pagos.

3.—El abono de las subvenciones a que dé lugar la presente Orden quedará sometido a la tramitación y aprobación del oportuno expediente de gasto.

4.—Los pagos resultantes de las certificaciones de subvención aprobada tendrá el carácter de pagos a cuenta, sujetos a rectificaciones y sin suponer en forma alguna aprobación y recepción de las inversiones que comprendan.

El beneficiario estará obligado a reintegrar las cantidades que hubiera recibido, con abono de los intereses legales correspondientes y del recargo y sanciones, si proceden, en que incurrieran, caso de incumplimiento de las condiciones establecidas tanto en la norma vigente, como en la resolución individual.

Mérida, a 20 de marzo de 2001.

El Consejero de Economía, Industria y Comercio,
MANUEL AMIGO MATEOS

ANEXO I

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION	EMPLEO	
					MANTENER	CREAR
I.A. 00-0114-2	HOSTAL-BAR JUAN PORRO, S.A.L.	SAN PEDRO DE MERIDA	22.422.303	4.484.000	3.0	2.0
I.A. 00-0129-1	MARTIN MATIAS, JUAN	GRANJA DE TORREHERMOSA	53.302.389	19.189.000	16.7	2.0
I.A. 00-0164-1	ALIMENTOS ESPAÑALES ALSAT, S.L.	DON BENITO	43.657.048	16.153.000	60.2	0.6
I.A. 00-0334-1	MACARCI, S.L.	TRUJILLO	59.404.603	21.980.000	0.0	7.5
I.A. 00-0353-2	MICROVEN EXTREMADURA, S.A.L.	MERIDA	24.047.399	4.809.000	6.8	1.0
I.A. 00-0388-1	ALABASTROS VALLE DEL JERTE, S.L.	JERTE	68.476.968	24.652.000	1.0	4.0
I.A. 00-0426-2	TODOLIBROS OESTE, S.A.L.	CACERES	19.158.619	3.832.000	0.0	2.0
I.A. 00-0451-1	FERRALLAS CORYMA, S.L.	GUAREÑA	14.287.710	5.001.000	2.0	3.0
I.A. 00-0457-1	SANTIAGO RODRIGUEZ, FERMIN	SANTA MARTA DE LOS BARROS	1.709.300	393.000	0.0	1.0
I.A. 00-0474-1	COHUFLOR, S.L.	SALVALEON	12.518.600	3.630.000	4.2	1.7
I.A. 00-0482-1	PANADERIA SAN CRISTOBAL, C.B.	ZARZA LA MAYOR	29.334.868	9.387.000	1.0	2.0
I.A. 00-0511-1	ROBLEDO E HIJOS, S.L.	ARROYO DE LA LUZ	6.900.000	1.656.000	7.0	0.0
I.A. 00-0530-1	GRANIGOM, S.L.	QUINTANA DE LA SERENA	11.057.000	3.649.000	2.0	2.0
I.A. 00-0551-1	PARREÑO GALA, JOSE LUIS	GRANJA DE TORREHERMOSA	3.430.000	686.000	1.0	0.0
I.A. 00-0557-1	ROTIGRAF, S.L.	VILLANUEVA DE LA SERENA	3.064.330	613.000	5.0	1.0
I.A. 00-0562-2	S.C.L. TRAB. ASOC. NTRA. SRA. HERMOSA	FUENTE DE CANTOS	2.811.900	956.000	27.0	1.0
I.A. 99-0629-2	EXCAVACIONES SANCHEZ GOMEZ, S.A.L.	CORIA	18.550.000	3.710.000	1.0	1.0
I.A. 99-0759-1	CAFET. Y PANAD. LAIRADO DIAZ, C.B.	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	2.035.000	672.000	0.0	3.0

ANEXO II

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN
I.A. 00-0270-2	FRUTICOLA RIO JERTE, S.C.L. 2	TORNAVACAS
I.A. 99-0726-1	CORTES ALVEZ, BLASA INMACULADA	BADAJEZ
I.A. 99-0836-5	CONSULTORIA ESTRATEGICA Y TECN. S.L.L.	BADAJEZ

ANEXO III

EXPEDIENTE	EMPRESA	CALIFICACIÓN ANTERIOR	CALIFICACION MODIFICADA
Orden 24/04/1998 (D.O.E. 12/05/1998)			
I.A. 97-1220-1	S.A.T. N° 4315 HERMANOS TAPIA	INVERSION SUBVENCIONABLE: 13.320.920 SUBVENCION: 1.332.000 EMPLEO CREADO: 1.6	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 6.763.457 SUBVENCION: 609.000 EMPLEO CREADO: 0.0
Orden 21/12/1998 (D.O.E. 21/01/1999)			
I.A. 98-0467-1	IBELCAP, S.L.	INVERSION SUBVENCIONABLE: 75.923.480 SUBVENCION: 23.536.000 EMPLEO CREADO: 0.0	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 64.616.139 SUBVENCION: 20.031.000 EMPLEO CREADO: 0.0
Orden 29/04/1999 (D.O.E. 22/05/1999)			
I.A. 98-0901-1	RUBIO SERVAN, FRANCISCO	INVERSION SUBVENCIONABLE: 4.185.200 SUBVENCION: 1.507.000 EMPLEO CREADO: 2.0	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 4.185.200 SUBVENCION: 1.088.000 EMPLEO CREADO: 0.4
Orden 29/04/1999 (D.O.E. 22/05/1999)			
I.A. 99-0171-2	AUTEX MOTOR, S.A.L.	INVERSION SUBVENCIONABLE: 80.447.498 SUBVENCION: 23.330.000 EMPLEO CREADO: 6.0	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 66.575.796 SUBVENCION: 19.307.000 EMPLEO CREADO: 6.0
Orden 05/11/1999 (D.O.E. 25/01/2000)			
I.A. 99-0209-1	GRANITOS GARCIA FORTUNA, S.L.	INVERSION SUBVENCIONABLE: 30.085.374 SUBVENCION: 12.034.000 EMPLEO CREADO: 3.0	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 11.946.930 SUBVENCION: 4.659.000 EMPLEO CREADO: 2.6
Orden 18/04/2000 (D.O.E. 18/05/2000)			
I.A. 99-0675-2	AUTOGOLPE COOPERATIVA SOCIEDAD	INVERSION SUBVENCIONABLE: 10.821.195 SUBVENCION: 2.164.000 EMPLEO CREADO: 4.0	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 6.522.075 SUBVENCION: 1.304.000 EMPLEO CREADO: 4.0

ORDEN de 29 de marzo de 2001, por la que se concede autorización para la apertura de cuenta restringida, de acuerdo con el Decreto 42/1990 de 29 de mayo, de Recaudación de ingresos, a la Entidad: Caixa Catalunya.

Esta Consejería de Economía, Industria y Comercio, examinada la solicitud presentada por la entidad bancaria: Caixa Catalunya, sobre autorización para actuar como Entidad Financiera Colaboradora en la gestión recaudatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 42/1990, de 29 de mayo, sobre recaudación de ingresos de la Junta de Extremadura.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 2/1984, de 7 de junio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de conformidad con la propuesta favorable de la Dirección General de Ingresos,

DISPONGO:

Artículo Unico.—Autorizar a la Entidad Caixa Catalunya, para la apertura de cuenta titulada «Tesorería General de la Junta de Extremadura, Cuenta Restringida para la Recaudación», asignándole a tal efecto la autorización número 29, para actuar como Entidad Colaboradora en la gestión recaudatoria con sujeción a lo establecido en el Decreto 42/1990 de 29 de mayo, de Re-

caudación de ingresos producidos por Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos.

Disposición Final: La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 29 de marzo de 2001.

El Consejero de Economía, Industria y Comercio,
MANUEL AMIGO MATEOS

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de abril de 2001, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de la actividad de transportista por carretera, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De acuerdo con la Orden de 19 de febrero de 2001, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 1 de marzo, por la que se convocan pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de transportista por carretera, en esta Comunidad Autónoma, esta Dirección General de Transportes, ha resuelto:

PRIMERO.—Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los tablonos de anuncio de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n, de Mérida, Servicios Territoriales de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 y de Badajoz, Avda., de Europa, 10.

SEGUNDO.—Otorgar un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el D.O.E., para que los aspirantes excluidos puedan presentar los documentos y reclamaciones que estimen pertinentes.

Mérida, 4 de abril de 2001.

El Director General de Transportes,
FELIX HERRERA FUENTES

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 5 de abril de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se amplía el plazo de convocatoria de presentación de solicitudes para la audición previa a la selección de músicos de la Orquesta de Extremadura.

Se amplía el plazo que convoca a los interesados a la presentación de solicitudes para su admisión, con el objeto de participar en la Audición previa que se celebrará con motivo de la selección para la contratación administrativa de los componentes de la Orquesta de Extremadura, durante el año 2001, en las especialidades de violín, violonchelo y contrabajo.

Los participantes deberán presentar solicitud de participación en el plazo de 15 días naturales desde la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en la que deberá constar el nombre y apellidos del interesado, D.N.I o pasaporte, domicilio a efectos de notificaciones, teléfono de contacto, fotocopia compulsada del Título Profesional o Título de profesor de la especialidad a la que optan, especialidad a la que optan y breve curriculum.

Los interesados deberán dirigir su solicitud a la Dirección General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y se formalizarán en el modelo que figura como Anexo a la presente Resolución.

Dichas solicitudes se presentarán ante el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en la calle Almendralejo n.º 14, 06800 Mérida, ante los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, o por cualquiera de los medios que se establecen en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de que se optara por presentar la solicitud en una oficina de Correos, lo harán en sobre abierto para que el impreso de solicitud le sea fechado y sellado antes de ser certificado.

Las sesiones de audición, con el orden de actuación de los aspirantes admitidos se convocará mediante la inserción de anuncios en los Tablonos de la Consejería de Cultura, así como cualquier otra forma complementaria que se estime pertinente.

Mérida, a 5 de abril de 2001.

El Secretario General Técnico,
AGUSTIN SANCHEZ MORUNO

ANEXO
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA DE AUDICIÓN PREVIA A LA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS COMPONENTES DE LA
ORQUESTA DE EXTREMADURA

NOMBRE Y APELLIDOS _____

D.N.I. O PASAPORTE _____

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

TITULACIÓN ACREDITATIVA DE LA ESPECIALIDAD MUSICAL:

ESPECIALIDAD A LA QUE OPTA _____

BREVE CURRICULUM:

Firma:

Fdo.: _____

_____ a _____ de _____ de 2001.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 29 de marzo de 2001, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en expediente número 834/2001.

Expediente N.º: 834/2001

Actor: Martín Borrega Gil.

Demandados: Cacereña de Automoción S.A., S.V. Motor S.A., Serva Motor Cáceres S.L., Juan Manuel Serrano Herrero, Juan Manuel Serrano Vaquero, Vicente José Serrano Vaquero, Alicia Serrano Vaquero,

Francisco Javier Serrano Vaquero, M.ª del Carmen Sagüillo Núñez, Felipe Vela Jiménez, José Manuel Mariño Romero y Juan Bautista del Río Sánchez.

Por el presente se cita a los demandados mencionados, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres.

Día: 24 de abril de 2001. Hora: 9.30.

Mérida, a 29 de marzo de 2001.

El Director General de Trabajo,
JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de febrero de 2001, de la Secretaría General Técnica por la que se anuncia la adjudicación del servicio: «Tratamiento en las zonas de lucha integrada dentro de la campaña contra langosta mediterránea, año 2001. Expte.: Serv 09/01».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: SERV 09/01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Tratamiento en las zonas de lucha inte-

grada dentro de la campaña contra langosta mediterránea, año 2001.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 142 de 07-12-00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 17.572.600 ptas. (105.613,45 euros).

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 26-02-2001.

b) Contratista: Informes y Proyectos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 16.500.000 ptas. (99.167,00 euros).

Mérida, 26 de febrero de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99, DOE n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 4 de abril de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público el servicio de «Limpieza de la sede Central de la Consejería de Agricultura y medio Ambiente en Mérida. Expte.: Serv 22/01».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv 22/01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Limpieza de la sede Central de la Consejería de Agricultura y medio Ambiente en Mérida.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Ver apartado a).
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Once millones quinientas cincuenta mil pesetas (11.550.000 ptas. 69.416,90 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Recursos Humanos. Oficina de Servicios Generales. Información.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal s/n (planta baja, Información).
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-382586.
- e) Telefax: 924-382935.
- f) <http://www.juntaex.es>.

g) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del décimo primer día (11) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Porgugal, s/n. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación, si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y medio Ambiente.

b) Domicilio: Avda. del Portugal, s/n.

c) Localidad: 06800-Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde el cierre de la fecha de la presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «B», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido, en su caso, este plazo se realizará en acto público la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publica-

ción del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 4 de abril de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-08-99, D.O.E. n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Villanueva de la Vera.

Clasificada por O.M. de 29/5/1952 (B.O.E. de 6/6/1952) y acordado por esta Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, con fecha 27 de marzo de 2001, el inicio del Deslinde del Cordel del Tiétar a la Sierra, tramo 1 Km. desde su inicio en el Cordel del Tiétar, en el término municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. n.º 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30 de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 15 de junio del presente año, en el inicio con el Cordel del Tiétar.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico don Alberto Maqueda Anguita.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 28 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Villanueva de la Vera.

Clasificada por O.M. de 29/5/1952 (B.O.E. de 6/6/1952) y acorda-

do por esta Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, con fecha 27 de marzo de 2001, el inicio del Deslinde del Cordel del Tiétar, en el término municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. n.º 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30 de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 11 de junio del presente año, en la divisoria del Término con Rincón del Rivero.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico don Alberto Maqueda Anguita.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 28 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Cañamero.

Clasificada por O.M. de 15/7/1971 (B.O.E. de 3/8/1971) y acordado por esta Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, con fecha 27 de marzo de 2001, el inicio del Deslinde del Cordel de Merinas, en el término municipal de Cañamero (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. n.º 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30 de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 30 de mayo del presente año, en Puertollano.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico don Alberto Maqueda Anguita.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 28 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Talaván.

Clasificada por O.M. de 18/4/1971 (B.O.E. de 14/5/1971) y acordado por esta Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, con fecha 27 de marzo de 2001, el inicio del Deslinde de la Vereda del Camino Real de Castilla, en el término municipal de Talaván (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. n.º 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30 de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 28 de mayo del presente año, junto al embarcadero del río Tajo.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico don José Luis Jiménez Álvarez.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 28 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Alía.

Clasificada por O.M. de 27/7/1956 (B.O.E. de 5/9/1956) y

acordado por esta Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, con fecha 27 de marzo de 2001, el inicio del Deslinde de la Cañada Real Leonesa, en el término municipal de Alía (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. n.º 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30 de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 18 de junio del presente año, en el Puerto de San Vicente.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico don Venancio Barrena González.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 28 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Robledillo de Gata.

Redactada la Propuesta de Clasificación de las Vías Pecuarias existentes en el término municipal de Robledillo de Gata, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. 14/3/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Robledillo de Gata, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal s/n en Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de Cáceres s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 29 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Cadalso.

Redactada la Propuesta de Clasificación de las Vías Pecuarias existentes en el término municipal de Cadalso, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. 14/3/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Cadalso, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal s/n en Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de Cáceres s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 29 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Descargamaría.

Redactada la Propuesta de Clasificación de las Vías Pecuarias existentes en el término municipal de Descargamaría, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. 14/3/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Descargamaría, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio

Ambiente, Avenida de Portugal s/n en Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de Cáceres s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 29 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 28 de marzo de 2001, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso, el suministro H002/2001: «Concurso determinación de tipo impresos (Modelo 50), con destino a la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas adheridas».

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el suministro: «Concurso determinación de tipo impresos (Modelo 50), con destino a la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas adheridas».

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

2.—Objeto del Contrato: Concurso determinación de tipo, impresos (modelo 50), con destino a la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y entidades públicas adheridas:

- a) Modelo 50 (General) en tres hojas.
- b) Modelo 50 (General) en cuatro hojas.
- c) Modelo 50 (Tasas Licencias de Caza/Pesca).
- d) Modelo 50 (Tasas I.T.V.).

e) Modelo 50 (Declaración-Liquidación de las Tasas por Inspecciones y Controles Sanitarios de animales y sus productos).

3.—Duración del Contrato: Desde la firma del contrato hasta el 16 de marzo del año 2004.

4.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

5.—Garantía Provisional: 100.000 ptas.

6.—El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n, 1.ª planta., (Sección de Informes y Contratación), 06800 Mérida. Tfno.: 924 38 51 61. Fax: 924 38 66 36.

7.—Requisitos específicos del contratista: Ver Pliegos.

8.—Presentación de ofertas: Se dirigirán al Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n, planta baja, Mérida.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo quinto día natural a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

9.—Apertura de ofertas: La Comisión de Compras se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, a las 9.00 horas del 2 de mayo de 2001, miércoles.

Mérida, a 28 de marzo de 2001.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 04.09.95; DOE n.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

ANUNCIO de 3 de abril de 2001, sobre reversión de un tramo del antiguo trazado de la carretera EX-302 (antigua C-522).

Habiéndose solicitado por D.ª Blanca Rueda Muñoz de San Pe-

dro la reversión de un tramo del antiguo trazado de la carretera EX-302 (antigua C-522), p.p.k.k. 52,350 al 52,586, margen izquierdo, con una superficie de 4.304,50 m², término municipal: Brozas, y habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un período de Información Pública por término de 15 días, a fin de que cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de los requisitos que le legitimarian para el ejercicio de igual derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer el mismo en idéntico plazo de 15 días, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones de la Consejería de Obras Públicas y Turismo en C/ Cárdenas, n.º 11, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa en su redacción dada por la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y concordantes de su Reglamento.

Mérida, 3 de abril de 2001.—El Director General de Infraestructura (Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 28 de marzo de 2001, sobre notificación de expediente sancionador a D. José Antonio Garzón Mateos.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE N.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE N.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: D. José Antonio Garzón Mateos.

Último domicilio conocido: «Cafetería Gloria». Plaza del Caño. 10513 Cilleros.

Expediente N.º: 10.013/2000.

Normativa infringida:

* Real Decreto 381/1984, de 25 de enero, Reglamentación Técnico-Sanitaria para el minorista de alimentación, art. 12.1.

* Real Decreto 2505/1983, de 4 agosto. Reglamento de manipuladores, art. 3.º,a).

* Orden de 24 de febrero de 1997, por la que se definen las condiciones que deben reunir los manipuladores de alimentos, art. 5.1.

Tipificación de la infracción:

* Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. (B.O.E. 176 de 24-07) modificada por Ley 7/1998, art. 34.1.

* Real Decreto 1945/1983 de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE 168, de 15 de julio) artículo, 2.1.1.

— Sanción: Diez mil (10.000) pesetas.

Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes, contados a partir del día siguiente de su publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Director General de Consumo.

Cáceres, 28 de marzo de 2001.—El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 27 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación por el Procedimiento Negociado sin publicidad la contratación de las obras de construcción de Centro de Día en Burguillos del Cerro.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de expediente: O-00/008.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de Centro de Día en Burguillos del Cerro.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación:

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, en virtud de lo dispuesto en el art. 141.a) TRLCAP y ante la ausencia de licitadores en el procedimiento abierto, anunciado en el D.O.E de fecha 27 de julio de 2000.

c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 42.631.407 ptas. (256.219,91 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de diciembre de 2000.

b) Contratista: CRUZMAR, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 46.894.548 ptas. (281.841,9 euros).

Mérida, 27 de marzo 2001.—La Secretaria General Técnica, P.O. 22.10.99 (D.OE. 11.11.99), PATROCINIO SANCHEZ ESCOBAR.

CONSEJERIA DE TRABAJO

EDICTO de 29 de marzo de 2001, por el que se notifica la Resolución del Recurso de Alzada de fecha 12.01.01, de la Dirección General de Trabajo, recaída en el expediente sancionador número 10184/00, contra la empresa «Diego Pérez Paredes».

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa «Diego Pérez Paredes» al haber sido devuelta la notificación remitida al que figura en el expediente, por el presente se notifica la resolución del Recurso de Alzada de fecha 12.01.01, dictada en el expediente sancionador número 10184/00, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. N.º: 10184/00.

Acta N.º: H-711/00.

Empresa: Diego Pérez Paredes

Domicilio: C/ Santa Beatriz de Silva-s/n

Localidad: Trujillo (Cáceres)

Dicha Resolución del Recurso de Alzada en su parte dispositiva dice lo siguiente:

ACUERDA

Desestimar el Recurso de Alzada interpuesto por la empresa «Diego Pérez Paredes» contra la Resolución del Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Trabajo de fecha 4.09.00, y

Confirmar la sanción de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 ptas. o su equivalente 1.503,13 euros), propuesta por el Acta de infracción H-711/00.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.c) de la Ley 2/1984 de 7 de junio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y frente a la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que fuere notificada, conforme al art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente».

Mérida, a 29 de marzo de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

EDICTO de 29 de marzo de 2001, por el que se notifica la Resolución de fecha 6 de marzo de 2001, de la Dirección General de Trabajo, recaída en el expediente número 06376/00, Empresa «Compañía Española de Industrias Cárnicas, TBC, S.A.».

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa «Compañía Española de Industrias Cárnicas, T.B.C., S.A.», al haber sido devuelto la notificación remitida al que figura en el expediente, por el presente se notifica la Resolución de fecha 6.03.01, dictada en el expediente sancionador número 06376/00, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. N.º: 06376/00.

Acta N.º: T-642/00.

Empresa: Compañía Española de Industrias Cárnicas TBC, S.A.». C. I. F.: A-58307265.

Domicilio: Carretera Comarcal 420, Km. 5.

Localidad: Villanueva de la Serena (Badajoz).

Dicha Resolución en su parte dispositiva dice lo siguiente:

«Vistas las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación, el Director General de Trabajo de la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura,

ACUERDA imponer a la empresa «Compañía Española de Industrias Cárnicas TBC, S.A.» la sanción total de diez millones de pesetas (10.000.000 ptas. o su equivalente en euros 60.101,21 euros), propuesta por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Badajoz, en el Acta de Infracción número T-642/00, y confirmada por el Instructor del procedimiento sancionador en la Propuesta de Resolución.

Notifíquese esta Resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada contra la misma ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo de la Junta de Extremadura, según lo dispuesto en el art. 107.1 y 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los arts. 59.1 y 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114.2 en relación con el 48, ambos, de la citada Ley 30/1992, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Transcurrido el plazo citado sin interponer el mencionado recurso la presente resolución adquirirá el carácter de firme, y por la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura se le comunicará la forma, lugar y plazos del pago del importe de la sanción impuesta, en período voluntario, en virtud de lo establecido en el art. 4 del Decreto 67/1994, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación de multas de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. 24-5-94).

En caso de impago en período voluntario se le requerirá por la propia Consejería de Economía, Industria y Comercio para el pago en vía ejecutiva de apremio con el correspondiente recargo e inte-

reses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6.3 del Decreto 67/1994, ya citado».

Mérida, a 29 de marzo de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA

EDICTO de 2 de marzo de 2001, sobre Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, de 21 de febrero de 2001, el Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano, sobre adición de la Ordenanza 6 de edificación, relativo a los Edificios Dotacionales, según proyecto redactado por el Técnico Municipal, se somete el mismo a información pública durante el plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en este Ayuntamiento, a fin de que se puedan formular las reclamaciones oportunas.

Puebla de la Reina, a 2 de marzo de 2001.—El Alcalde, PEDRO CHACON NIETO.

CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 10 de abril de 2001, sobre relación de compromisarios.

Don Angel Luis Iglesias Portal, Secretario de la Comisión Electoral de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, domiciliada en Cáceres, Calle San Pedro, número 15 con C.I.F. G-10.05861.8, inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular, Clave 2099, en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Extremadura, bajo el número 4, y en el Registro Mercantil de Cáceres, hoja CC-153.

C E R T I F I C A :

Que en el proceso de renovación parcial, por mitades de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, la reseñada Comisión Electoral, el día 10 de abril de 2001, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la siguiente Relación Definitiva de Compromisarios, integrada por 488 personas físicas, después de la renuncia de 37 de las designadas por sorteo, con expresión de sus datos personales, D.N.I. y domicilio, habiéndose comprobado que todos los designados reúnen los requisitos previstos en la Ley 8/1994 y el Decreto 26/1996, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

NUM	NSOR	APELLIDOS Y NOMBRES	NIF	DOMICILIO	CP POBLACION
1	184	ACEDO MANZANO, ENGRACIA	06942068R	LOZANO,1-5º A	10300 NAVALMORAL MATA
2	370	ACEDO VELA, FRANCISCA	06909094D	DOCTOR MARAÑON, 5-7º B	10002 CACERES
3	182	ACERA LARRIBA, RAFAEL	07451073Q	GENERALISIMO, 7	10613 NAVACONCEJO
4	322	AGUILAR JADO, AGUSTIN	06937494G	JUAN CARLOS I, 43	10130 ZORITA
5	32	AGUILAR RUIZ, ANTONIO	08403398A	REPUBLICA DOMINICANA,1-4º C	06011 BADAJOZ
6	170	ALCON GARRIDO, MARIA INMACULADA	44404803Z	DIPUTACION, 8	10810 MONTEHERMOSO
7	60	ALONSO FERNANDEZ, JUAN MANUEL	44408870X	MAJADILLA	10662 MARCHAGAZ
8	201	ALONSO SANCHEZ, VICTORIA	06842659K	PRADO, 1	10374 NAVEZUELAS
9	371	ALVARADO MELLADO, SUSANA	76024518L	JUAN TORRES CARRASCO 4-2º B	10210 MADROÑERA
10	214	ALVAREZ BORRALLO, LUIS	07442452C	COLMENAR, 25	10600 PLASENCIA
11	95	ALVAREZ MAGRO, MIGUEL	15328995R	RIO ARDILA,2	06230 LOS SANTOS MAIMONA
12	297	ALVAREZ RUBIO, SOLEDAD	04115854G	TURCO,16	10332 VALDELACASA TAJO
13	199	AMADO CABEZA, LUIS	06880742Q	ANTONIO HURTADO,16-1º ESC BAJO	10002 CACERES
14	300	AMARO GONZALEZ, JOSE MARIA	07044480V	CAPITAN ROJO,33	10513 CEDILLO
15	122	AMAYA LEON, MARIA DOLORES	08857305M	PORTUGAL, 10	06120 OLIVA LA FRONTERA
16	372	ANDRES CARLOS, SANTOS	06900526C	DE LA HISPANIDAD, 49-4º D	10002 CACERES
17	250	ANEGA IGLESIAS, ANGEL	07025776N	CERVANTES, 14	10570 SALORINO
18	367	APARICIO HERAS, NURIA	44409581P	SATURNINO BAJO,18	10610 CABEZUELA VALLE
19	7	APARICIO NIETO, JOSE-MARIA	33980278D	LOPEZ,73.	06410 SANTA AMALIA
20	100	APARICIO PULIDO, CONSUELO	08677186E	LA LIBERTAD (NUEVA CIUDAD),45	06800 MERIDA
21	285	ARAUJO MONTERO, MARIA DEL MAR	07002274Q	ALVARADO, 16	10291 LA ALDEA OBISPO
22	72	ARENAS SANCHEZ, VICENTA	76194534L	CAMPANARIO, 24	06740 ORELLANA LA VIEJA
23	156	ARIAS PACHECO, INES	06874467C	DOS AGOSTO, 8	10263 VILLAMESIAS
24	33	ARROYO MONTANER, AMALIA	08754062D	CORTE DE PELEAS, 48	06009 BADAJOZ
25	111	ARROYO VAQUERO, CRISTIAN	76113401F	DOS MAYO,86	10829 HOLGUERA
26	112	ARTERO MATEOS, MARIA-JOSEFA	08333745V	PELAYO PEREZ CORREA	06292 CALERA LEON
27	373	AVILA CARRASCO, JUAN JOSE	06983297Z	SALAMANCA,5-1º B	10002 CACERES
28	10	BAEZ DURAN, JOSE	08818856N	CALVO SOTELO,15	06140 TALAVERA LA REAL
29	252	BAILE HERRANZ, BRIGIDA	07458905M	LA IGLESIA, SN	10892 SAN MARTIN TREVEJO
30	114	BALSERA MORA, FRANCISCO	08582518E	DIPUTACION, 50	06427 MONTEHERMOSO SERENA
31	134	BAÑOS ALONSO, FRANCISCA	07326408B	EL PERAL, 6	10460 LOSAR VERA
32	215	BARES LOPEZ, Mª DE LOS ANGELES	44404616B	VERA, 11-2ºB	10600 PLASENCIA
33	62	BARQUERO URBANO, ANTONIO	08619961K	REYES HUERTAS,3	06459 ALDEA GUARDA
34	142	BARQUILLA DURAN, MARCELINO	06932351J	SAN JOSE,24	10210 MADROÑERA
35	273	BARQUILLA MATEOS, ANTONIO	06869665W	RIBERA N 14	10252 TORRECILLAS TIESA
36	185	BARQUILLA ROL, RAFAELA	75980487X	DOÑA JULIA ESTEBAN, S7N	10329 MESAS IBOR
37	93	BARRADAS PAZ, JUAN	08355894V	CARMEN MORUNO,5	06980 FUENTE ARCO
38	374	BARRERA MARTIN MERAS, AURORA	07013812P	OBISPO SEGURA SAEZ,10	10001 CACERES
39	341	BARRIENTO CONEJERO, FRANCISCO	07331497V	PALACIO DUQUE	10748 ABADIA

40	63 BARRIOS SANCHEZ, JUSTO	07428522M	GABINO SANCHEZ, 4	10614 VALDASTILLAS
41	261 BARROSO MALMIERCA, FRANCISCO JAVIER	28940937Z	VIRGEN DE LA SOLEDAD,2 A	10193 TALAVAN
42	117 BARROSO PEREZ, DEMETRIO	08643891P	SALMERON, 4	06480 MONTIJO
43	165 BATUECAS ALONSO, PEDRO	11763331G	EL TESO,74	10664 MOHEDAS GRANADILLA
44	101 BAUTISTA QUIROGA, TOMAS	06861084T	VENTILLA BAJA,14	10140 GUADALUPE
45	339 BEJAR BREÑA , FRANCISCA	07394534B	LA RENTA, 4	10440 ALDEANUEVA VERA
46	375 BEJARANO PEGUERO, MARIA ADORACION	06915374X	ISABEL DE MOCTEZUMA,9-4 5	10005 CACERES
47	248 BEKKAYE GUIGUER EL,	X1284076D	RONDA EL CANAL, 7	10391 ROSALEJO
48	245 BENITO DELGADO, MARIA-CLARIBEL	50420830T	CONSTITUCION,13	10693 RIOLOBOS
49	90 BERMEJO BOLVA, UBALDO	08651610E	SANTA OLALLA,10	06477 PUEBLA LA REINA
50	376 BERROCOSO FERNANDEZ, PEDRO JAVIER	76019517D	ISABEL DE MOCTEZUMA 5,ESC1*,2º,P.,4	10005 CACERES
51	34 BLANCO DELGADO, MANUELA	08865187K	DIEGO BARRENA, PORTAL 1-1ºD	06007 BADAJOZ
52	49 BLANCO GONZALEZ, FLORENTINO	07449190L	GENERAL MOLA, 11	10865 CADALSO
53	57 BLANCO MUÑOZ, FERNANDO	08882178S	COLON, 36	06610 PEÑALSORDO
54	53 BLANCO RODRIGUEZ, HERMENEGILDO	06851843M	EL BROCFENSE,8	10134 CAMPO LUGAR
55	216 BLAZQUEZ CASELLES, MARIA-DOLORES	07449350H	CAÑADA REAL,43	10600 PLASENCIA
56	311 BOADA RODRIGO, JESUS	76008018X	RINCON DE LOS HORNOS	10860 GATA
57	57 BORRELLA MORENO, PABLO	06827671Y	PAREDES, 25	10190 CASAR CACERES
58	377 BORRELLA POLO, VICTORIANO	07014348S	CALLE CUARTEL , 2	10200 TRUJILLO
59	101 BRAVO CALATRAVA, RAFAELA	08696282M	SAN GERMAN Y SAN SERVAN (N C) BL 7-3º B	06800 MERIDA
60	286 BRAVO FERNANDEZ, PEDRO	75990513P	SAN JUAN BAUTISTA SALLE,9-1º B	10200 TRUJILLO
61	263 BRAVO IGUAL, HILARIO	07380350H	RAMON Y CAJAL, 14	10310 TALAYUELA
62	4 BRAVO RUBIO, ANGEL LUIS	07043464J	DE EXTREMADURA, 3	06500 SAN VICENTE ALCANTARA
63	378 CABALLERO CARRASCO, EVA MARIA	28961389L	DIEGO MARIA CREHUET, 23-4º B	10002 CACERES
64	217 CALLE PANIAGUA, MARIA CONCEPCION	07451166V	DE CRISTOBAL OUDRIZ, 9	10600 PLASENCIA
65	35 CAMACHO NOGRE, MARIA LUISA	08731877L	DEL PERU, 26-8ºD	06011 BADAJOZ
66	84 CANO CARRASCO, JUAN	76193612V	ALFONSO FERNANDIZ, 11	06670 HERRERA DUQUE
67	380 CANO MANZANO, JUAN ANTONIO	06981921H	GREDOS, 3-5º E	10005 CACERES
68	176 CANTERO BALLESTEROS, URBANO	07458585F	EL LLANO, 20	10895 CILLEROS
69	122 CAÑADAS ENCINAR, AMPARO	07403425R	ARGIMIRO TORRECILLA, 7	10450 JARANDILLA VERA
70	186 CARABELLA ALVAREZ, MONICA	28970323Y	JOAQUIN BLUMER, 12-1º C	10300 NAVALMORAL MATA
71	301 CARNERERO ROBLEDO, MANUELA	07033541A	LUIS RIVERA, 24	10500 VALENCIA ALCANTARA
72	208 CARO MORAN, MARCELINO	06987020B	LA PINA, S/N	10610 CABEZUELA VALLE
73	62 CARRASCO BERMEJO, ALICIA	06990183T	JOSE DE LA FUENTE, 1	10592 CASAS MILLAN
74	308 CARRASCO OBREGON, JESUS	75994615Q	ESPIRITU SANTO, 1	10890 VALVERDE FRESNO
75	259 CARRASCO PICAPIEDRA, ELADIO	76004927R	DOCTOR RAMON Y CAJAL, 8	10181 SIERRA FUENTES
76	351 CARRASCO SANGUINO, CRISANTO	06949960G	SAN ANTON,43	10900 ARROYO LA LUZ
77	381 CARRERO PAJARES, LADISLA	06924571F	RIO URAL (ALDEA MORET), 25	10195 ALDEA MORET
78	12 CARRILLO TORTONDA, CARMEN	08516050R	SOLIS CARRASCO, 11 B	06220 VILLAFRANCA BARROS
79	382 CASTELLANO ANDRADA, ANTONIO	06910509K	HERNAN CORTES, 66-4º A	10004 CACERES

80	361 CASTELLANO CHAPARRO, JOSE MARIA	28949271E	DERECHA, 49	10950 BROZAS
81	348 CASTRO CRUZ MARIA, LOURDES	28954332T	BENAVENTE, S/N	10132 ALMOHARIN
82	127 CASTRO REDONDO, ALFONSO	01221729S	TRIANA, 4	10270 LA CUMBRE
83	36 CEBALLOS CEBALLOS, ALFONSO MARIA	08818490Z	DE LA AUTONOMIA, 4-3º A	06011 BADAJOZ
84	218 CENTENO MONTERRUBIO, JESUS	07765601L	CIUDAD DE SEVILLA,30	10600 PLASENCIA
85	140 CEREZO RUBIO, OSCAR-FELIPE	34768808F	CRISTO,35-2º C	28691 VILLANUEVA CAÑADA
86	28 CHACON MORAN , FRANCISCO JAVIER	33974398V	LA CRUZ,10	06200 ALMENDRALEJO
87	335 CHAMORRO CONDE, ISABEL	75983385X	CALEÑAR, 16	,10160 ALCUESCAR
88	383 CHAVES HITOS, ANTONIO AGUSTIN	07012739Q	CUAUHTEMOC ED MONTERREY BL 1 5D	10005 CACERES
89	102 CHAVIANO DONCEL, ISABEL	08439370A	ADRIANO, 13-1º	06800 MERIDA
90	55 CLEMENTE DILLANA, FELIPE	07448674D	CALZADA REAL, 3	10671 ALDEHUELA JERTE
91	152 CLEMENTE FERNANDEZ, MANUEL	76113429N	RAFAEL ALBERTI, 12	10680 MALPARTIDA PLASENCIA
92	205 COLLAZO CAMPOS, WENCESLAO	07346246T	IGLESIA,3	10411 PASARON LA VERA
93	299 CONEJERO SANCHEZ, GREGORIA	07415006J	GENERALISIMO, 187	10672 VALDEOBISPO
94	384 CORBACHO FONSECA, JOSE	08749935E	PARIS,2-2º M E JOSEFINAS	10005 CACERES
95	77 CORRAL BLASCO, FRANCISCO	07409280Z	PANAMA, 59	10800 CORIA
96	125 CORREA ANTUNEZ, ALFONSO	08732383L	MAYOR , 17	06109 SAN RAFAEL OLIVENZA
97	385 CORTES ROMAN, JOSE LUIS	76031841M	RODANO, BLQ 3 1ºB (LAS PALOMAS)	10195 ALDEA MORET
98	114 COSTA PEÑA, JULIAN	76011819Q	DOCTOR JARRIN,6	10280 IBAHERNANDO
99	37 COTILLA TOSTADO, JOSE	08741570Y	DEL PERU, 16-3º B	06011 BADAJOZ
100	287 CRESPO ESPADA, OSCAR	28968411A	SANTO DOMINGO, 34	10200 TRUJILLO
101	129 CRUCERA LUENGO, SANTIAGO	09153001J	SEVERO RAMOS ALMODOVAR , 5	06740 ORELLANA LA VIEJA
102	325 CRUZADO MORENO, OBDULIA	01451290J	GALILEO, 57-3º A	28015 MADRID
103	219 CUERVO HERRERO, IGNACIO LUIS	11716918M	ALFONSO VIII, 14 - 1º	10600 PLASENCIA
104	386 DE LA MONTAÑA LLANOS, RAQUEL	28950369Q	BONDAD, 43-2º A	10005 CACERES
105	332 DE SANDE MORENO, JULIAN	06777247K	ZAPATERIA,42	10980 ALCANTARA
106	97 DECLARA SUAREZ, LEONCIO	06993507N	CTRA DE NAVAS, S/N	10940 GARROVILLAS
107	316 DELGADO MASA, JUSTO	06757065X	ESCUELAS (NAVATRASIERRA)	10331 NAVATRASIERRA
108	86 DELGADO OSORIO, DOLORES	08598880L	LA IGLESIA, 1	06659 BATERNO
109	69 DIAZ BALTASAR, MARIA	76004764E	CERVANTES, 38	10340 CASTAÑAR IBOR
110	187 DIAZ CURIEL, LAUREANO	00258449K	CERVANTES, 4	10329 MESAS IBOR
111	387 DIAZ FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	25134570D	CONSTITUCION, 14 PORT 2 1º C	10195 ALDEA MORET
112	148 DIAZ PEDRERA, INES	06942722B	CARRETERA, 24	10910 MALPARTIDA CACERES
113	63 DIAZ PONCE, MANUEL	80062412X	MUÑOZ TORRERO,23.A	06460 CAMPANARIO
114	326 DIAZ VALLE, DAVID	06896318K	MAESTRO ALEJANDRO,9	10879 ACEHUCHE
115	220 DOMINGUEZ ALCON, ESTANISLA	07308659H	RONDA DEL SALVADOR ,21-2º C	10600 PLASENCIA
116	129 DOMINGUEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO LUIS	11772445X	ERAS, S/N	10649 LA PESGA
117	257 DOMINGUEZ FERNANDEZ, MANUELA	11762144J	PASEO DE EXTREMADURA, 36	10530 SERRADILLA
118	158 DOMINGUEZ GONZALEZ, JOSE-MARIA	06855876J	APTO.CORREOS 18	10100 MIAJADAS
119	388 DOMINGUEZ MORENO, JOSE MARIA	06936658L	JUAN XXIII, 11 3ºA BLOQUE 8	10005 CACERES

120	171 DOMINGUEZ PEREZ, VALERIANO	07428527X	GENERAL SANJURJO,16	10666 ACEITUNA
121	106 DOMINGUEZ RAMOS, JUAN CARLOS	08112126A	DE BAÑOS,BLOQUE 10 2ºIZQUIERDA	10700 HERVAS
122	1 DONAIRE FERNANDEZ, DAVID	76253360B	ESTACION, 28	06880 TORREMAYOR
123	357 ELOY LOPEZ, VICTORINO	08070701R	MAYOR, 26	10750 BAÑOS MONTEMAYOR
124	203 ENCINAS IGLESIAS, ENRIQUE	07938542T	ACEITUNILLA	10628 NUÑOMORAL
125	167 ESPADA GODINO, FILOMENA	06856651Y	AMARGURA,19	10194 MONROY
126	103 ESPAÑA FUENTES, MARIA-CONSUELO-PILAR	08682888C	STA.LUCIA,16-4º IZDA	06800 MERIDA
127	346 ESPINO BARRIGA, LUCAS	06835957N	CERVANTES, 22	10550 ALISEDA
128	143 ESTEBAN NUFRIO, ELADIA	06952490G	CORREOS, 18	10210 MADROÑERA
129	295 ESTEBAN TORIBIO, ANA	075971929P	PIZARRO, 6	10189 SALVATIERRA SANTIAGO
130	2 FELIPE GASCON, ANTONIO	06863388G	DOCTOR GOMEZ ULLA, 42-3º A	37003 SALAMANCA
131	390 FELIPE LLANOS, JOSE MARIA	28950030E	ESPAÑA,30 BLOQUE 2-2º C	10002 CACERES
132	164 FELIPE LORENZO, ISIDRO	76095203W	LAS NAVES,23	28005 MADRID
133	221 FERNANDEZ CALZADO, BRIGIDA	07406397Y	RAMON Y CAJAL, 10, 4º C	10600 PLASENCIA
134	302 FERNANDEZ ESCARMENA, MANUEL ALEJANDRO	07048596Q	SAN ANTON. 20	10500 VALENCIA ALCANTARA
135	86 FERNANDEZ FERNANDEZ, DIONISIA	51574619V	COLEGIO PUBLICO FELIPE IV	28600 NAVALCARNERO
136	39 FERNANDEZ GARCIA, MARIA LUISA	08842967L	SEVILLA, 51	06009 BADAJOZ
137	94 FERNANDEZ HOLGADO, JUAN PEDRO	06947339M	DEL CAÑO, 1	10250 GARCIAZ
138	135 FERNANDEZ MARTIN, TERESA	07393490W	JARDIN, 11	10460 LOSAR LA VERA
139	188 FERNANDEZ MORENO, NICOLAS	06955852P	GENERAL FRANCO,5	10360 CASAS MIRAVETE
140	288 FERNANDEZ ORTEGA, BENEDICTA	06806365K	NICOLAS PAREJO, 54 (HUERTAS ANIM)	10290 HUERTAS ANIMAS
141	391 FERNANDEZ REBOLLO, MIGUEL	06864292B	CERVANTES, 14-6º B	10005 CACERES
142	96 FERRERA ALBA, MANUEL	76176255W	ZURBARAN,7	06226 HINOJOSA VALLE
143	89 FLORES MORENO, CONSUELO	07455688P	CASTILLO BAJO, 2	10891 ELJAS
144	352 FONDON FONDON, JOSE MANUEL	07002443R	RICOS, 15	10900 ARROYO LA LUZ
145	323 FUENTES FERNANDEZ, ANTONIO	75978559Z	JUAN CARLOS I, 28	10130 ZORITA
146	177 FUENTES MARTIN, PASCUAL	07905894N	EL SALVADOR, S/N (RESIDENCIA ANCIANOS)	10800 CORIA
147	1 FUENTES MURIEL, MARIA JULIA	06935126M	PARIS, 19-3ºA	10005 CACERES
148	118 FUENTES SANCHEZ, ANA Mª	44409295K	SALOBRRAR, 12-6º	10400 JARAIZ LA VERA
149	284 GALINDO MARTIN, JUANA	50913865F	MUÑOZ CHAVEZ	10183 TORREQUEMADA
150	104 GALLARDO GARRIDO, FELICIANO	08066113J	AHIGAL CH	10712 PANTANO GABRIEL GALAN
151	40 GALLARDO SANCHEZ, FERNANDO	08425726K	VIRGEN DE GUADALUPE,20	06181 SAGRAJAS
152	2 GALLEGU GUERRA, EDUARDO	06992442M	CABEZA DE VACA, 5	10164 VALDESALOR
153	70 GALLEGU LOPEZ, DIONISIO	08527927X	ZURBARAN,33	06420 CASTUERA
154	78 GAMAZO MATILLA, LAURA	09308568P	ALMANZOR, 43-1ºA	10800 CORIA
155	222 GAMEZ GAMEZ, MANUEL	07421076B	SAN PABLO,3-4ºD	10600 PLASENCIA
156	82 GARCIA ALVAREZ, PEDRO	08675163T	HERNAN CORTES, 51	06474 VALDETORRES
157	368 GARCIA BLAZQUEZ, PEDRO	07416931Y	PARQUE SAN ANTONIO, 2 DCHA	10610 CABEZUELA VALLE
158	8 GARCIA ESCOBAR, MANUEL	08486538K	MADROÑERO,37	06410 SANTA AMALIA
159	138 GARCIA GARCIA, GONZALO	04202530Q	SANZ CATALAN,9	10480 MADRIGAL VERA

160	26	GARCIA GIL, RAMON	76252962G	COOSO, 33	06840	ALANGE
161	3	GARCIA GONZALEZ, ISIDRO	06901360A	TRAJANO ,3-1° B	10004	CACERES
162	17	GARCIA GONZALEZ, MARIA-ANGELES	09181942C	SAN FRANCISCO, 63 PORTAL 4-2° D	06700	VILLANUEVA SERENA
163	65	GARCIA JARQUE, JESUS	07419802W	BARRIO HONDO,57	10730	CASAS MONTE
164	104	GARCIA LOPEZ, ISABEL	08788547V	JACINTO BENAVENTE (ZONA SUR),8-1°F	06800	MERIDA
165	223	GARCIA MATEOS, MANUEL DANIEL	44409464Y	DE LA VERA, 34-2°D	10600	PLASENCIA
166	328	GARCIA MONTERO, ROBERTO	44410179P	POZUELO DE ZARZON, S/N	10661	SANTA CRUZ PANIAGUA
167	13	GARCIA RAMA, MANUEL	00239160Y	CONSTITUCION,38	06220	VILLAFRANCA BARROS
168	4	GARCIA SAYAVERA, ISABEL JUDITH	28952142H	RONDA DEL CARMEN,10-3°IZDA.	10002	CACERES
169	41	GARCIA-HIERRO MEDINA, JUAN	08837636R	FERNANDO SANCHEZ SAMPEDRO,11-2° B	06003	BADAJOS
170	118	GARGANTILLA GONZALEZ, PEDRO	76223131G	ARRIBA,133	06480	MONTIJO
171	189	GARRIDO RODRIGUEZ, JOSE	07350641W	LORENZO GONZALEZ, 4-1°A	28017	MADRID
172	310	GIL GAÑAN, JOSE-MARIA	28938537Y	CRISTO,29	10814	VILLA CAMPO
173	91	GIL GOMEZ, JOSE	76184799J	COTILLO,23	06830	ZARZA ALANGE
174	281	GIL MARTINEZ, ELIAS	28949833D	NUEVA, 11	10163	ALDEA CANO
175	224	GIL PULIDO, MARIA	07413366Y	ANTONIO VARGAS Y LAGUNA, 106-1° A	10600	PLASENCIA
176	318	GIL RUBIO, EUGENIO	07338680R	CONSTITUCION,47	10710	ZARZA GRANADILLA
177	92	GINES SANCHEZ, BENITO	07450712T	RONDA EGIDO, S/N	10691	GALISTEO
178	364	GODINO FRAILE, JESUS	50678552F	CARLOS V,39-4° C	28936	MOSTOLES
179	5	GODOY PACHECO, MARIA DEL CAMPO	06981052T	DAMIAN TELLEZ LAFUENTE,1-1° D	06010	BADAJOS
180	3	GOMEZ CORONADO, LEOPOLDO	28008393M	CACERIA , 12	06450	QUINTANA SERENA
181	85	GOMEZ MANSILLA, VICENTE	79265989P	MARIA CALLAS , 2 1° - 3	28041	MADRID
182	58	GOMEZ MARTINEZ, JOSE	08538205F	NUÑEZ DE ARCE,34	06610	PEÑALSORDO
183	75	GOMEZ MORCILLO, FRANCISCO	08453161V	PRIMERO DE MAYO,68	06400	DON BENITO
184	121	GOMEZ PARRALEJO, JUAN	76181737X	PEDRO MOÑINO, 1	06760	NAVALVILLAR PELA
185	307	GONZALEZ AMADOR, JUAN	07384798G	CERVANTES,3	10492	VIANDAR VERA
186	6	GONZALEZ ARJONA, JULIO	07392302X	VASCO NUÑEZ BALBOA, S/N	10164	VALDESALOR
187	172	GONZALEZ GONZALEZ, MIGUEL ANTONIO	07437504V	MENENDEZ PIDAL 42	10810	MONTEHERMOSO
188	225	GONZALEZ HERNANDEZ, TOMAS	4440818V	GASPAR FLORES DE CARVAJAL, 1-4° G	10600	PLASENCIA
189	126	GONZALEZ LOPEZ, FRANCISCO-JAVIER	08809618C	NUEVA, 9	06106	SAN BENITO CONTIENDA
190	67	GONZALEZ MARTIN, JOSE LUIS	07337577W	ALHONDIGA, S/N	10528	SERREJON
191	72	GONZALEZ MIRON, JOSE MARIA	76005913K	ALCAZAR,36	10870	CECLAVIN
192	7	GONZALEZ MORENO, MIGUEL	07014307C	DOMINGO SANCHEZ ORO, BLQ 2-4°B PARC 4	10003	CACERES
193	268	GONZALEZ PEREZ, MARTIN	76100589Y	SALAMANCA, 6-2° D	28945	FUENLABRADA
194	190	GONZALEZ RAMOS, GERMAN-JESUS	07439580T	187	10300	NAVALMORAL MATA
195	61	GONZALEZ RICO, CARLOS-ALFONSO	76223050S	VELAZQUEZ,19	06810	CALAMONTE
196	289	GONZALEZ VALLARINO SANCHEZ, Mª CARMEN	06899454Y	ENCARNACION, 20	10200	TRUJILLO
197	344	GONZALO PRIETO, LORENZA	06743136L	CANTERA, 4	10137	LA CALERA
198	105	GORDILLO GOMEZ, ANTONIO	08642370M	SUAREZ SOMONTE, 93	06800	MERIDA
199	159	GRACIA AVIS, MANUELA DE	06987363D	DISEMINADO POZO VELA, 39	10100	MIAJADAS

200	153 GRANDE MORA, SANTIAGO	44406148W	JACINTO BENAVENTE, 30	10680 MALPARTIDA PLASENCIA
201	146 GRANDE VAZQUEZ, MARIA-BEGOÑA	11773293F	CAMPO ARAÑUELO	10529 MAJADAS
202	8 GREGORI SANCHEZ, RAFAEL	06913634H	LEON LEAL, 7-3º H	10002 CACERES
203	356 GUERRA GUTIERREZ, ANTONIO Mª	06997457Y	ARROYOLUGAR, 2-2º A	10161 ARROYOMOLINOS
204	79 GUIJARRO HERNANDEZ, MARIA ISABEL	12234068T	SIERRA DE GATA, 25 PRIMERO	10800 CORIA
205	226 GUIJO LOMO, ABELARDO	07400854Y	ANTONIO DE LA CADENA, 5-2º B	10600 PLASENCIA
206	58 GUILLEN DIONISIO, JUANA	06753444T	SAN BLAS, 9	10190 CASAR CACERES
207	22 GUISADO RUBIO, MARIA-FERNANDA	08801543H	CENTRAL, 6-IZDA.-1º-IZDA.	06300 ZAFRA
208	366 GUTIERREZ CABEZON, VALERIANO	06818881W	ESPINAZO, 7	10820 CAÑAVERAL
209	149 GUTIERREZ CHAVES, ANTONIO	76008192T	FAJARDO, 20	10910 MALPARTIDA CACERES
210	110 GUTIERREZ MELLADO, MIGUEL	06791178Z	GENERAL MARGALLO, 17	10003 CACERES
211	115 GUTIERREZ SOTO, FRANCISCO	08582488S	CORRAL DEL CONCEJO, 42	06427 MONTERRUBIO SERENA
212	9 GUTIERREZ VALIENTE, MANUELA	07310955Z	ANTONIO HURTADO ED LEPANTO, 3 B-2 ESC	10002 CACERES
213	200 HERNANDEZ ALONSO, MARIA TERESA	07002904W	FRANCISCO LIZAU, 8	10950 BROZAS
214	178 HERNANDEZ ANTON, JESUS	06965382Q	CONQUISTADORES (MOHEDA), 20	10849 LA MOHEDA GATA
215	107 HERNANDEZ GONZALEZ, CARLOS	00154052K	DON QUIJOTE, 6-4º IZQUIERDA	28020 MADRID
216	227 HERRERA MARTIN, JOSE-MARIA	75973809W	TRUJILLO , 34 1º C	10600 PLASENCIA
217	251 HIDALGO MANSO, AGUSTIN	07024514S	CONSTITUCION, 7	10560 HERRERUELA
218	123 HTIT LAMKALECH,	X0359634Y	MANUEL MAS, 68 (CRUZ ROJA)	10310 TALAYUELA
219	64 HUERTAS CARMONA, DIEGO	08861762P	FRAGUAS, 11	06460 CAMPANARIO
220	5 HURTADO CORREAS, MARTIN	76169099E	ZAMACOLA, 23	06500 SAN VICENTE ALCANTARA
221	321 HURTADO REQUEJO, MILAGROS	07201935Z	CLAUDIO TEMPRANO, 6	10880 ZARZA LA MAYOR
222	100 IBARRA GONZALEZ, MARIA VICTORIA	06960788E	HUMILLADERO, 29	10860 GATA
223	11 IGLESIAS ALVAREZ, WENCESLAA	06903558Q	PLAZA DE NORUEGA, 5-6º F	10001 CACERES
224	342 IGLESIAS MARTIN, MARIA-DOLORES	44406847B	MAYOR	10748 ABADIA
225	314 INFANTES PEREZ, ARTURO	07019483K	LANCHUELA, 15	10470 VILLANUEVA VERA
226	88 IZQUIERDO IZQUIERDO, JULIAN	07417810B	MAESTRO ADOLFO IZQUIERDO, 36-3º DR	10617 EL TORNO
227	228 IZQUIERDO RUBIO, MIGUEL ANGEL	11776200Q	RONDA DEL SALVADOR , 61 SEDIACO	10600 PLASENCIA
228	275 IZQUIERDO SANTIAGO, MANUEL	07396585S	HERNAN CORTES, 52-7º A 1	10004 CACERES
229	97 JARA ALBUJAR, MANUEL	80044093E	SAN BARTOLOME, 68	06230 LOS SANTOS MAIMONA
230	12 JARDIN POLO, IVAN	76025263M	RIO TIBER (ALDEA MORET), 2-2º 6	10195 ALDEA MORET
231	52 JIMENEZ ARROYO, ELISA	07334738S	VEGAS DE CORIA	10620 CAMINOMORISCO
232	132 JIMENEZ FERNANDEZ, JOSE	76011610Z	OLIVA, 32	10120 LOGROSAN
233	144 JIMENEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA	76006122T	LAGUNILLAS, 1-8º B	10210 MADROÑERA
234	191 JIMENEZ HERNANDEZ, JULIAN	06489902S	PABLO LUENGO, 2-5º C	10300 NAVALMORAL MATA
235	264 JIMENEZ HERRERO, MARIA ISABEL	70797802F	LA PISCINA (UR. LAS CANTERAS), 22-2º 1	37185 VILLAMAYOR
236	262 JIMENEZ IÑIGO, FAUSTINO	07341870V	NUEVA, 8	10193 TALAVAN
237	98 JIMENEZ MODENES, IGNACIO	06749329W	GABRIEL Y GALAN	10940 GARROVILLAS
238	247 JIMENEZ MONTAÑA, HIPOLITO	06903499A	DE CACERES	10189 SANTA ANA
239	44 JIMENEZ ORTIZ, JUAN ANTONIO	08765342L	REPUBLICA DOMINICANA, 2-2º B	06011 BADAJOZ

240	169	JIMENEZ PULIDO, MANUEL	08806158X	MADRID, 24	10190	CASAR CACERES
241	13	JIMENEZ RAMIRO, REMIGIO	06871044R	MEDICO SORAPAN, 9-6° A IZDA	10002	CACERES
242	283	JIMENEZ ROMAN, MARIA TRINIDAD	28945177E	HERNAN CORTES,18	10182	TORREORGAZ
243	31	JIMENEZ VILCHES, RAMON	51306457N	ZURBARAN, 7	06910	GRANJA TORREHERMOSA
244	338	JOSE GIL, RAMIRO JUAN	75972223A	PRIMERO DE MAYO,17	10251	ALDEACENTENERA
245	336	JUAREZ MOLANO, DANIEL	06962971C	PEÑA , 17	10160	ALCUESCAR
246	119	LABRADOR MORA, EMILIANO	51173181K	LA FUENTE,33	10400	JARAIZ LA VERA
247	29	LAGAR SERGIO, JUAN	44782449T	ORTEGA Y MUÑOZ, 23 B-3°R	06200	ALMENDRALEJO
248	113	LANCHARRO PALOMA, LEONARDO	08359676G	JUAN RAMON JIMENEZ, 8	06260	MONESTERIO
249	272	LAZARO PLAZA, VALENTIN	07464867X	DE LA CONSTITUCION, 58	10868	HERNAN-PEREZ
250	14	LAZARO REGIDOR, JOSE-LUIS	06974363G	ITALIA (PG. LOS FRATRES), 30-2° A	10005	CACERES
251	212	LEANDRO PRIETO, JUSTO	07423541S	LA NORIA	10615	PIORNAL
252	123	LEON ARDILA, ANDRES	08753611H	SANTA RITA, 1	06120	OLIVA LA FRONTERA
253	303	LOPEZ DE DIEGO, ALFONSO	03097382H	JOAQUIN SAMA 8-2° IZQ.	10500	VALENCIA ALCANTARA
254	229	LOPEZ ESTEVEZ, JOSE-JULIAN	07397851Q	MATIAS MONTERO, 6-3° F	10600	PLASENCIA
255	173	LOPEZ GONZALEZ, LORENZO	07368387S	CORIA, 27	10810	MONTEHERMOSO
256	15	LOPEZ GONZALEZ, PEDRO	06964006C	HISPANIDAD URB JARDINES, 9-9°	10002	CACERES
257	106	LOPEZ JIMENEZ, MANUEL	08843184Y	LIBERTAD,104	06131	ALCONCHEL
258	96	LOPEZ LOPEZ, PEDRO	76096013F	CHORRILLO	10412	GARGANTA LA OLLA
259	207	LOPEZ LUCERO, RAFAEL	76004592B	PELIGROS,25	10335	PERALEDA MATA
260	45	LOZANO BARRENA, JUAN	51306755B	PERU,3-2°DCHA	06011	BADAJOZ
261	80	LUENGO CABELLO, JUANA	75981831C	VIRGEN DE ARGEME, 25-4°D	10800	CORIA
262	16	LUMBRERAS GARCIA, PEDRO JUAN	06963889H	COLON,3 ESC IZQUIERDA,3° C	10002	CACERES
263	102	MACHUCA CANO, CONSUELO	76025258T	CAMPILLO, 44	10200	TRUJILLO
264	362	MACIAS MARTIN, OLALLA	06999157G	ESCOBAR,23	10950	BROZAS
265	76	MACIAS VILLAFAINA, JUAN-MANUEL	33989161Z	DE LAS FLORES, 18	06412	VIVARES
266	353	MADERA CID, BENEDICTA	06884188N	CASTAÑEDA, 59	10900	ARROYO LUZ
267	260	MAESTRE MERINO, DOMINGO	06974575D	LOS NARANJOS,2	10181	SIERRA FUENTES
268	333	MAGRO ALFONSO, SANTIAGO	07200880V	DUENDE, 2	10980	ALCANTARA
269	183	MANJON LUENGO, FLORENCIO	11767424A	BERLIN, 2-2° C EDIFICIO ATENAS	10005	CACERES
270	17	MANNING MARGOT, ANNE	X1582517W	FUENTE SANTA, 5	10910	MALPARTIDA CACERES
271	51	MANZANO LOPEZ, ADELAIDA	37650143V	HERNAN CORTES, 3	10817	CALZADILLA
272	192	MARCOS MORENO, RAFAEL	07322573V	CAPITAN HAYA,5	10300	NAVALMORAL MATA
273	278	MARIN BORRERO, ANGEL	06895554Q	ESPAÑA,4	10883	PORTAJE
274	230	MARIN CHORRERO, PASCASIO	07309209Q	TOMAS DEL BARCO, 2 BAJO A	10600	PLASENCIA
275	290	MARIN JIMENEZ, VICTOR	06983300V	MAYOR, 33	10200	TRUJILLO
276	18	MARQUEZ MORENO, FRANCISCO	07003402V	ESCORPIO ,10 (R 66 A)	10001	CACERES
277	94	MARQUEZ NUÑEZ, MARIA-CARMEN	76250472K	ALONSO DE LLERENA, 3	06900	LLERENA
278	18	MARTIN BENITEZ, DAVID	53265848X	HERNAN CORTES,73-4 DERECHA	06700	VILLANUEVA SERENA
279	113	MARTIN DEL VAL, LUIS	12298515R	LA CUESTA , 9	10850	HOYOS

280	126 MARTIN GARCIA, FERNANDO	07441048L	GARGANTILLA,10-2º IZQ	10612 JERTE
281	210 MARTIN GOMEZ, FELICIANO	06953311C	MADROÑO, S/N	10630 PINOFRANQUEADO
282	85 MARTIN LUNA, MIGUEL ANGEL	07528955C	ESPIÑUELAS, 1	10430 CUACOS YUSTE
283	64 MARTIN MARQUEZ, JAVIER	11773013A	DEL VALLE,KM 23	10614 VALDASTILLAS
284	61 MARTIN MARTIN, PETRA	76097291C	ROSALES , 1	10640 CASAR PALOMERO
285	46 MARTIN MARTINEZ, JULIAN-AMADO	72711530C	REPUBLICA ARGENTINA,3-6º IZDA.	06005 BADAJOZ
286	204 MARTIN MATIAS, EUGENIA	07334918B	ACEITUNILLA	10628 NUÑOMORAL
287	231 MARTIN MATIAS, MARIA-EUGENIA	07452772J	R LEDESMA,16 BLOQ 6 ESC 1ª 4ºB	10001 CACERES
288	179 MARTIN OPAZO, JOSE ANTONIO	11767487C	BOLIVIA, 2-1ºB	10800 CORIA
289	166 MARTIN SANCHEZ, GREGORIO	07453218E	LA IGLESIA,53	10664 MOHEDAS GRANADILLA
290	130 MARTIN SANCHEZ, MARCELINO	07417930Q	CONSTITUCION, 61	10649 LA PESGA
291	81 MARTINEZ PEROGIL, LUCAS	76157699F	ARIAS MONTANO, 84	06340 FREGENAL SIERRA
292	160 MASA AVIS, JUAN-BASILIO	76009478K	DOCTOR MARAÑON , 10-3º	10100 MIJADAS
293	70 MATEOS CURIEL, JUAN	06809719V	SATURNINO CURIEL	10371 ROBLEDLLANO
294	20 MATEOS HOLGADO, RUFINO	06923028M	GALLEGOS, 15	10003 CACERES
295	349 MAYORAL MORENO, FRANCISCO	06878773W	PILAR	10131 VALDEMORALES
296	136 MELCHOR DIAZ, MANUEL	07446758W	LA IGLESIA,11	10460 LOSAR VERA
297	21 MENDEZ RUIZ, OLGA	34887891L	ARGENTINA ,22-BLQ 9-2ºB	10005 CACERES
298	254 MENDO CORCHADO, PABLO	07029055W	SANTO DOMINGO, 33	10510 SANTIAGO ALCANTARA
299	298 MENDOZA CRUZ, PILAR	04162296D	COLON,23	10332 VALDELACASA TAJO
300	47 MENESES POZO, JOSE LUIS	08800431X	SEBASTIAN MONTERO ESPINOSA, 82	06010 BADAJOZ
301	107 MILANES MACIAS, VICENTE	08692791X	JOSE ANTONIO,7	06820 DON ALVARO
302	22 MOGOLLON GARCIA, CATALINA	06912667V	URUGUAY,18	10005 CACERES
303	81 MONFORTE GARCIA, FELIPE	06929954P	PUENTE NUEVO,2 BAJO C	10800 CORIA
304	14 MONGE JUSTO, ADOLFO IGNACIO	79259846Y	MENENDEZ PELAYO,16	06220 VILLAFRANCA BARROS
305	150 MONTEIRO JARDIN, LUIS	06990123D	MUÑOZ TORRERO,40	10910 MALPARTIDA CACERES
306	256 MONTERO MONTERO, VICTOR	76102228N	REAL, 18	10666 SANTIBAÑEZ EL BAJO
307	233 MORA GARCIA, MARIA TERESA	11762683T	CONSTITUCION, 58-2º	06400 DON BENITO
308	23 MORALES ALEGRE, MARIA FIDELA	07019679X	HISPANIDAD, 41 BJ A	10002 CACERES
309	291 MORENO DELGADO, VICENTE	06738381V	PIO MILLA ANDRES, 35	28223 POZUELO ALARCON
310	98 MORENO MACIAS, TELESFORO	08269860A	DE LA CONSTITUCION, 3	06230 LOS SANTOS MAIMONA
311	77 MORENO MARTIN MORA, MANUEL	33980690F	JUAN CASADO,20-22 PORTAL 8 DUPLEX 1	06400 DON BENITO
312	329 MORENO MONTERO, JESUS MARIA	11769807V	DIOS PADRE,S/N	10661 SANTA CRUZ PANIAGUA
313	24 MORENO ROCHA, MARIA ISABEL	06936624P	JUAN,XXIII, 2- 3º D	10001 CACERES
314	48 MORENO ZAPATERO, NURIA FERNANDA	08838948W	JESUS DELGADO VALHONDO,1 BJ DCHA	06011 BADAJOZ
315	75 MORIENTES CARRETERO, AQUILINO	07458772X	ALCALDE VICTORIANO MARCOS, 6	10895 CILLEROS
316	9 MUÑOZ CORTES, FRANCISCO JOSE	33988987R	PONCE DE LEON,23	06411 MEDELLÍN
317	108 MUÑOZ LOPEZ, EMILIANA	09603729X	GABRIEL Y GALAN, 9	10700 HERVAS
318	92 MUÑOZ MOYA, JUAN-FRANCISCO	09155275X	SAN ISIDRO, 3	06477 PUEBLA REINA
319	86 MUÑOZ TALAN, MARIA LUISA	80059250E	EL ALMENDRO, 6	06678 VILLARTA MONTES

320	340 MUÑOZ TRANCON, PURIFICACION	07314950F	MANZANAR, 18	10440 ALDEANUEVA VERA
321	194 MURCIA PEÑALVER, ISABEL	22974355T	TALAVERA,10-1ªA	10300 NAVALMORAL MATA
322	25 MURIEL BERNAL, ANTONIO	06976781F	DEL DUQUE,	10003 CACERES
323	258 NAHARRO ANTON, MARIA ESTHER	06980696N	SAN ANTONIO, 17	10530 SERRADILLA
324	23 NAHARRO CALVO, JOSE	08305620K	BARRANCO,18	06329 ATALAYA
325	112 NARANJO GARCIA, AURELIO	07448835D	GAUDENCIO CLEMENTE MACIAS,5	10829 HOLGUERA
326	50 NAVARRO BACAS, ANGEL-MARIA	07864861B	GENERAL CABANILLAS,24	10858 VILLASBUENAS GATA
327	358 NEILA PARRA, CLEMENTE	07407183X	FUENTE SOMERA, S/N	10759 LA GARGANTA
328	26 NEVADO MAESTRE, ANTONIO	06856978B	DE LA HISPANIDAD, 43 1º B	10002 CACERES
329	304 NEVADO SEMEDO, GONZALO MANUEL	07046537G	ANTONIO MORENO, 27	10513 CEDILLO
330	108 NICOLAS ZAMORO, LUIS	07044204V	CONSTITUCION NARANJOS, B 3º 4ºD	06800 MERIDA
331	154 NIETO CARBALLO, SEBASTIAN	28687555T	ESCUELAS 1-2º	10680 MALPARTIDA PLASENCIA
332	127 NUÑEZ LOPEZ, JULIA	08757367W	PASEO TOLOSA, 6	06100 OLIVENZA
333	73 OLIVENZA RODRIGUEZ, SANTIAGO	06855937M	ACEHUCHE, S/N CASAS JUNTA EXTREMAD	10870 CECLAVIN
334	141 ONCINA MARINES, JOSE	06755250N	CARMEN,11	10110 MADRIGALEJO
335	27 OREJUDO ROBLES, ANTONIA	16244107N	CAMINO LLANO,60-3º C	10002 CACERES
336	128 ORTIZ DELGADO, MARIA MONTAÑA	28952017P	RETUERTAS, 7	10270 LA CUMBRE
337	49 ORTIZ GARCIA, JOSE ANTONIO	08738534Y	GABRIEL Y GALAN, 6-3ºD	88116 BADAJOZ
338	274 PABLOS AVILA, JOAQUIN	06869853Y	BARRIO NUEVO,9	10252 TORRECILLAS LA TIESA
339	120 PACHECO VALVERDE, RAMON	76106715Z	SALOBRAR, 18	10400 JARAIZ VERA
340	246 PALACIOS DELGADO, FRANCISCO	07373185Y	SAN CRISTOBAL, 34 -3º C-35	10600 PLASENCIA
341	88 PALENCIA PEREZ, MARIA REYES	28850853K	VASCO NUÑEZ DE BALBOA , 3	06380 JEREZ CABALLEROS
342	28 PALMA GALAN, BELEN	28957834Y	FORTUNY, 3-1º A	10004 CACERES
343	296 PALOMINO MURIEL, FELIX	06884457M	CONVENTO,20	10180 VALDEFUENTES
344	93 PANIAGUA PANIAGUA, ULPIANA	07365527F	FINCA RINCON, 25	10690 ALAGON
345	54 PARIENTO SALOR, DIEGO	06890238J	CALVO SOTELO , 53-55	10262 ABERTURA
346	354 PARRA SALGADO, FRANCISCA	07004424G	JUAN CARLOS I, 57 A	10900 ARROYO LUZ
347	29 PAVON CLEMENTE, LAURA	76020395J	FERNANDO DE MAGALLANES, 7	10164 VALDESALOR
348	119 PECELLIN DELGADO, ESPERANZA	05635546V	DEL CARAZO, 25	06480 MONTIJO
349	279 PEREZ BRAVO, CONRADA	75983080G	SATURNINO SERRANO,54	10830 TORREJONCILLO
350	180 PEREZ FACUNDO, Mª JESUS	06828360M	JOSE ZABALLO, 6	10840 MORALEJA
351	30 PEREZ FERNANDEZ, ANDRES	22733773K	EVORA, , 21-3º B	10005 CACERES
352	369 PEREZ HERAS, CESAR	44409155L	JOSE MARIA MUÑOZ,32 - 2º	10610 CABEZUELA VALLE
353	236 PEREZ MARTIN, CATALINA	07310174S	TERCIO DE FLANDES,21	10600 PLASENCIA
354	82 PEREZ MARTIN, LUIS ANDRES	28954073V	LUIS CHAMIZO, 1 1ªA	10800 CORIA
355	292 PEREZ MARTIN, MANUELA	06804973D	MARGARITA, 22	10290 HUERTAS ANIMAS
356	359 PEREZ MARTINEZ, JOSE MARIA	72869735P	OJARANZO, 2	10290 HUERTAS ANIMAS
357	50 PEREZ MAYA, ROCIO	08871859T	CALAMON BAJO, 48	06010 BADAJOZ
358	331 PEREZ MELLEN, JOSE	06899679R	GENERAL FRANCO,72	10187 ALBALA CAUDILLO
359	195 PEREZ NUEVO, JUDITH	28958502F	FUENTE LA TEJA 4-1ºC	10300 NAVALMORAL MATA

360	309 PEREZ NUÑEZ, MANUEL	15145991P	MIGUEL DE UNAMUNO,3	10890 VALVERDE FRESNO
361	59 PEREZ RAMIREZ, FAUSTINO	76183508X	GUARDIA CIVIL,4	06656 GARLITOS
362	253 PEREZ SANCHEZ, JUAN	00761601W	DEL PAYO, S/N	10892 SAN MARTIN TREVEJO
363	360 PEROMINGO TEJERO, MIGUEL JESUS	28940007G	CAÑAMERO	10129 BERZOCANA
364	31 PICADO ARAUJO, MARIA LUISA	07441537W	SIMON BENITO BOXOYO, 60	10004 CACERES
365	324 PINO IZQUIERDO, JUAN	06959265V	LA PUENTE, 7	10135 ALCOLLARIN
366	124 PIZARRO LOPEZ, FELICITA	07350212X	VAHILLO, 51	10450 JARANDILLA VERA
367	32 POLO MANGUT, PEDRO JESUS	07018599B	LOS ROSALES, PTAL.7 - PTA. 14	10004 CACERES
368	1 POSADA PANADERO, ANGEL	07827577X	FRAY JUNIPERO SERRA, 11-23. ESC. IZDA. 4	37005 SALAMANCA
369	109 PRADA PEDRAJAS, RAUL	09194944G	MUZA,46-2ºB	06800 MERIDA
370	59 PRIETO CORTIJO, ANTONIO	06990480K	DE LAS HURDES, 10	10190 CASAR CACERES
371	139 PRIETO RAMOS, ANGELA	00297954N	LOS NARANJOS	10480 MADRIGAL VERA
372	320 PRIETO SUERO, JOSE	06831963C	IRENE FRESNEDOSO SOLIS,2	10189 ZARZA MONTANCHEZ
373	237 PUERTO CARRASCO, VERONICA	76112159F	CABEZUELA, 3-1º B	10600 PLASENCIA
374	71 PULGAR MORILLO, LUIS-MANUEL	79263558S	SANTA ANA,32	06420 CASTUERA
375	78 PULIDO BODALO, PEDRO MARIA	76207966L	AVDA DE CHILE, 27	06700 VILLANUEVA SERENA
376	33 PULIDO FRANCO, MILAGROS	09175467P	SAN IGNACIO, 5,ESCL. DCHA.,5º A	10003 CACERES
377	282 PULIDO JARAIZ, EUGENIO	06905583V	LA PUENTE,13	10163 ALDEA CANO
378	11 PURIFICACION NUÑEZ, ANTONIO	08806324S	TAMAYO,5	06140 TALAVERA REAL
379	56 QUIJADA DOMINGUEZ, MILAGROS	07450160T	HERNAN CORTES, 35	10670 CARCABOSO
380	6 RABAZO NUÑEZ, MANUEL	07048275V	HERNAN CORTES,73	06500 SAN VICENTE ALCANTARA
381	51 RAMALLO ROJO, JULIA	08404356H	PIMIENTA, 82	06010 BADAJOZ
382	255 RAMOS ACOSTA, FELIPE	07459662A	CAMPOAMOR,61	10840 MORALEJA
383	19 RAMOS SANCHEZ, PEDRO	33983585G	MIRAFLORES,42	06700 VILLANUEVA SERENA
384	34 REAL LANCHO, MANUEL	07016730M	CUAUHTEMOC, 4-6º F	10005 CACERES
385	116 REBOLLO TORRES, MARIA-LUISA	76009115A	PIZARRO, 9	10380 JARAICEJO
386	337 REY RUBIO, FAUSTINA	06815224W	AVDA.CONSTITUCION, 61	10160 ALCUESCAR
387	35 REY SANCHEZ, PEDRO	06976988F	ALMIRANTE SOLANO BOTE,10-1º IZQ	10005 CACERES
388	305 REYES MIRON, JUAN	07023455Z	LIORNA	10500 VALENCIA ALCANTARA
389	238 RINA MONTERO, JUSTO	07407829N	PILAR, BLQ 5-2ºA	10600 PLASENCIA
390	196 RODRIGUEZ ALFONSO, FRANCISCO	76018402K	RONDA SUR,16-5ºC	10300 NAVALMORAL MATA
391	52 RODRIGUEZ CARBALLO, MANUEL	07037294F	LUIS LANDERO, 1	06006 BADAJOZ
392	36 RODRIGUEZ CASASOLA, FLORENTINA	06959507Y	DIONISIO ACEDO, 4-4º F	10001 CACERES
393	69 RODRIGUEZ MANSILLA, MARIA PETRA	76230482H	DE EXTREMADURA, 13	06680 CASTILBLANCO
394	2 RODRIGUEZ PASCUAL, ALFONSO	09177714R	HERNAN CORTES, 5	06880 TORREMAYOR
395	37 RODRIGUEZ REY, ESTHER	28950313Y	SANCHEZ MANZANO, 7	10001 CACERES
396	162 RODRIGUEZ ROMERO, ANGEL	09152404Z	RONDA DEL SOL,28	10109 CASAR MIAJADAS
397	151 ROMAN GARCIA, JOSE	06880758D	PEÑA EL MELON, 2	10910 MALPARTIDA CACERES
398	209 ROMAN VALLE, MARCIAL	07457040A	CANTON	10896 PERALES PUERTO
399	30 ROMERO AGUNDEZ, RAFAEL	06964277S	GUADALUPE, 54	06200 ALMENDRALEJO

400	27 ROMERO BENITEZ, JOSE	08541472P	CAŠTILLO, 5	06840	ALANGE
401	83 ROMERO CABEZAS, ANTONIO	28943673J	GUARDERIA BLOQ 3 G	10800	CORIA
402	116 ROMERO CARRASCO, SANTOS	33985753X	DIPUTACION, 81 A	06427	MONTERRUBIO SERENA
403	110 ROMERO VALHONDO, VICENTA	08557190V	JUAN CARLOS I, 13	06892	TRUJILLANOS
404	53 ROSA GONZALEZ, JOSE MANUEL	08834926M	JOAQUIN SANCHEZ VALVERDE , 3	06006	BADAJOS
405	319 ROSADO MARTIN, AMADOR	07338438N	DEL CINE,6	10710	ZARZA GRANADILLA
406	239 ROSINGANA PEREZ, FELIPE	11776571L	TERCIO DE FLANDES,BL,21-2º IZDA	10600	PLASENCIA
407	103 ROVIRA LOPEZ, ELISA	06964591F	PEDRO ALONSO FERNANDEZ, 3	10140	GUADALUPE
408	39 RUBIO CORBACHO, JUAN EMILIO	06957310V	RUTA DE LA PLATA,12 3º 8ª	10001	CACERES
409	91 RUBIO GALLARDO, FRANCISCA	06852015Q	SALITRE, 12-2º IZQDA.	28012	MADRID
410	99 RUBIO OSMA, ALBERTO	06866590D	LA CRUZ, 33	10940	GARROVILLAS
411	293 RUIZ MUÑOZ, NICANOR	06893287A	CRUZ DE LOS ANGELES, 2	10200	TRUJILLO
412	365 RUIZ TORRES, ANTONIO	06929821J	BERZOCANA,71	10136	CAÑAMERO
413	181 RUS CORTES, CARLOS	28968488B	JOSE ZABALLO,10	10840	MORALEJA
414	40 SALAS GODOY, CAROLINA FRANCISCA	28967758V	CAMINO LLANO,34-2ª	10002	CACERES
415	267 SALGADO MATEOS, ISIDRO	76093354Q	BARRADO, 20	10410	ARROYOMOLINOS VERA
416	130 SANCHEZ ALBALATE, JUAN ANTONIO	08607535S	CONSTITUCION,3	06740	ORELLANA LA VIEJA
417	343 SANCHEZ ARIAS, EDUVIGIS	07376353T	PROGRESO, 6	10740	ALDEANUEVA CAMINO
418	145 SANCHEZ BARQUILLA, TERESA	06979003K	CARNICERIA, 8	10210	MADROÑERA
419	1 SANCHEZ CAMPO, SANTIAGO	01170715S	LAS FLORES, 66	28925	ALCORCON
420	315 SANCHEZ CORDOBES, GABRIEL	07348288H	MAYO,1	10470	VILLANUEVA VERA
421	197 SANCHEZ FERNANDEZ, SEGUNDO	07320841X	MODESTO MARCOS, 11	10300	NAVALMORAL MATA
422	65 SANCHEZ GALLARDO, LUIS-MARIA	09167486P	PEDRO DE VALDIVIA,19	06460	CAMPANARIO
423	79 SANCHEZ GARCIA DE PAREDES, ANDRES	76196648V	APARADO DE CORREOS 112	06400	DON BENITO
424	240 SANCHEZ GARCIA, LUIS MARCELINO	07313771R	MANUEL REVILLA CASTAN, BLOQUE I-BAJO E	10600	PLASENCIA
425	2 SANCHEZ GONZALEZ, SUSANA	52125618M	MOSTOLES , 33-3º B	28940	FUENLABRADA
426	66 SANCHEZ GRANADO, HORTENSIO	07318035X	JOSE ANTONIO, 4	10730	CASAS MONTE
427	265 SANCHEZ IGLESIAS, CARMEN-LUCIA	76109480L	CASTEJON, 14	10450	JARANDILLA VERA
428	99 SANCHEZ PARRAS, ANGEL	33979692K	LUIS DE OTEIZA,5.4º-IZQ.	06300	ZAFRA
429	42 SANCHEZ REDONDO, JOSE RAUL	28956642X	COSTA RICA, 6-1º IZQ	10005	CACERES
430	54 SANCHEZ SAAVEDRA, JOSE	08763224V	RAMON CARANDE,2-2º B	06009	BADAJOS
431	155 SANCHEZ SABALL, ANGEL	76107714R	DE PICASSO, 6	10680	MALPARTIDA PLASENCIA
432	109 SANCHEZ SANCHEZ, ANGEL	07448978Z	APTDO.CORREOS 30 PTE VALLECAS	10700	HERVAS
433	211 SANCHEZ SANCHEZ, HIPOLITO	07430218E	OVEJUELA, 72	10639	PINOFRANQUEADO
434	128 SANCHEZ SANCHEZ, JOSE VICENTE	80049402H	AVENIDA DE MEJICO ,3	06100	OLIVENZA
435	202 SANCHEZ SANCHEZ, MARIA GUADALUPE	07015897T	LAS VILLUERCAS, 44	10374	NAVEZUELAS
436	241 SANCHEZ SANCHEZ, MARTA CAROLINA	44408620J	CLAUDIO COELLO,99	10600	PLASENCIA
437	41 SANCHEZ-ESCOBERO FERNANDEZ, Mª VICTORIA	28955886J	ALEMANIA,8	10001	CACERES
438	175 SANCHO SANCHEZ, DIONISIO	17776135X	COLON,22	10810	MONTEHERMOSO
439	334 SANDOVAL BARRANTES, LUIS	06776676W	CAMPOFRIO, 5	10970	MATA ALCANTARA

440	68 SANGUINO JIMENEZ, TEODORO	06843694K	ALAMILLO, 28	10520 CASATEJADA
441	121 SANTOS BLAZQUEZ, ANTONIO	76104410D	GRUPO STA MARIA,2,3-C	10400 JARAIZ VERA
442	124 SANTOS DOMINGUEZ, DOLORES	76169905T	DE JEREZ, 9	06120 OLIVA FRONTERA
443	43 SANTOS GARCIA, MARIA ISABEL	07840763V	DEL AMOR, 3	10005 CACERES
444	206 SANTOS PARRALES, VICTOR	06764997F	REAL,22	10411 PASARON VERA
445	87 SERRANO ACEDO, AURELIA	53266987E	DE EXTREMADURA,7	06678 VILLARTA MONTES
446	280 SERRANO MARTIN, DAVID	06888413M	CORIA, 120	10830 TORREJONCILLO
447	111 SERVAN SERRADILLA, VIRTUDES	08555655T	CONSTITUCION, 22	06488 CARMONITA
448	355 SILVA SALADO, ANGEL	06954610P	FRANCISCO PIZARRO,1 A	10910 MALPARTIDA CACERES
449	60 SIMANCAS SANCHEZ-AREVALO, YOLANDA	79306819J	SAN EMILIO, 7	06600 CABEZA BUEY
450	313 SIMON MORENO, JOSE-ANTONIO	07447039F	DE LA PAZ	10812 VILLANUEVA SIERRA
451	198 SIMON ORELLANA, PEDRO	01899270E	FRANCISCO PIZARRO,7	10320 BOHONAL IBOR
452	84 SOLANO PEREZ, JUAN CARLOS	06984349P	ALFONSO VII, 7-4° B	10800 CORIA
453	87 SOLETO BARAMBONES, JUAN JOSE	76024672N	NUÑEZ DE BALBOA, 5	10370 DELEITOSA
454	74 SORIA OLIVA, FAUSTINA	76024576P	CHARCAS, 26	10870 CECLAVIN
455	55 SUAREZ BRAVO, ENCARNACION	08774396B	DEL PILAR, 71-2°	06001 BADAJOZ
456	242 SUAREZ FERNANDEZ, ANTONIO	04130190B	CARCABOSO,15	10600 PLASENCIA
457	168 SUAREZ GALEA, ANTONIA	06958958D	CALVARIO, 10 A	10194 MONROY
458	45 TALAVERA CEBRIAN, NURIA	28953270L	NAVALMORAL DE LA MATA,20	10195 ALDEA MORET
459	83 TAMAYO MONTAÑA, AIME	76240325V	CERRILLO,23	06478 MANCHITA
460	120 TEJEDA MONTESINOS, JOSE ANGEL	08828185A	JOVELLANOS,13-1° D	06480 MONTIJO
461	163 TELLO SANCHEZ, ALFONSO	76004447G	LOS MANZANOS,16	10100 MIAJADAS
462	95 TERRON FERNANDEZ, BENEDICTA	06859610K	ORIENTE, 20	10250 GARCIAZ
463	24 TINOCO LOZANO, FELICIANA	08303427J	TOLEDILLO, 19	06320 MEDINA TORRES
464	115 TIRADO ALONSO, DAMIAN	06756214X	ALFEREZ MANUEL MENA,4	10280 IBAHERNANDO
465	330 TOMAS BLAZQUEZ, MAXIMO	07382629C	HERNAN CORTES	10660 PALOMERO
466	46 TORRES PACHECO, NICOLAS	76025844B	CUESTA DEL MARQUES,14	10003 CACERES
467	20 TORRES SANTOS, DIEGO	76240194R	VIRIATO, 46	06700 VILLANUEVA SERENA
468	350 TOSTADO PAVON, INES	06894924F	PEREZ GALDOS, 20	10132 ALMOHARIN
469	137 TREJO-MARTIN, JOSE	07392846W	GENERALISIMO, S/N	10493 ROBLEDILLO VERA
470	294 TREVEJO CAMPOS, ANTONIO	06807543A	ALHAMAR, 9	10200 TRUJILLO
471	312 URBANO ESTEVEZ, AGUSTIN	06772010M	COLON,26	10893 VILLAMIEL
472	306 VADILLO ALMARAZ, PABLO	07024988Y	LA ESTACION, 61	10580 MEMBRIO
473	271 VALHONDO ACEDO, JACINTO	06949359R	RIO MANZANARES,32-3° B	28913 LEGANES
474	363 VALIENTE SEVILLA, ROSA MARIA	06995066F	SAN VICENTE DE PAUL,BLQ. 3 A-3° D	10001 CACERES
475	243 VALLE GARCIA, QUINTILIANO	07812837J	FELIPE MARIA POLO,3-3° F	10600 PLASENCIA
476	327 VALLE LORENZO, ENCARNACION	06997520T	SECRETARIO ANGEL JULIAN, 27-1°	10879 ACEHUCHE
477	71 VALVERDE DIAZ, MIGUEL	07388881Q	EUROPA, 7	10340 CASTAÑAR IBOR
478	47 VALVERDE DOMINGUEZ, SANTA	06973128B	PARQUE DEL PRINCIPE (CASA DEL GUARDA)	10001 CACERES
479	90 VAQUERO PAYO, LORENZO	07455847Y	FONTI VAL,15	10891 ELJAS

480	56 VARGAS PITA, LINA	08837871Y	DOS DE MAYO, 29-1º A	06008	BADAJOS
481	270 VAZQUEZ GOMEZ, MARISOL	76010900V	CARNICERIA 4	10864	TORRE DON MIGUEL
482	213 VEGA ALONSO, ANGEL	07395715L	LIBRA ,27. RESIDENC. EL ARCO	10004	CACERES
483	125 VELIZ VELIZ, CARLOS	11764590K	PLAZA DE LOS TOROS,11	10450	JARANDILLA VERA
484	48 VILLA LOPEZ, CLAUDIA	06732386X	SANCHO FIGUEROA, 7	10195	ALDEA MORET
485	80 VILLAR PRIETO, MANUEL	76206889T	DONOSO CORTES,14,1º-B	06400	DON BENITO
486	345 VILLARES LOPEZ, FELICIANO	06980123Z	OLIVARES, S/N	10137	ALIA
487	147 YOUB MEZIANE,	X1444221M	FINCA JARANDA	10529	MAJADAS
488	269 ZAMORA MARTIN, CIPRIANO	07400448Z	REAL ARRIBA , 147	10611	TORNAVACAS

SEGUNDO: Para su protocolización notarial, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.4 del Reglamento de Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elecciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, y al objeto de llevar a efecto, en su día, la elección de treinta y cinco Consejeros Generales rep-

resentantes de los Impositores en la Asamblea General de la Entidad y otros tantos suplentes, libro la presente certificación, en Cáceres, a diez de abril de dos mil uno.

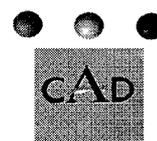
V.º B.º, EL PRESIDENTE DE LA COMISION.

SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Medio a través del cual los ciudadanos pueden conocer sus derechos y obligaciones, y la utilización de los bienes y servicios contenidos en el servicio público de información administrativa y atención al ciudadano.



[Http://sia.juntaex.es](http://sia.juntaex.es)



CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA

cadalburquerque@pr.juntaex.es, 924.400355. cadalcantara@pr.juntaex.es, 927.390148.
cadalmendralejo@pr.juntaex.es, 924.660743. cadazuaga@pr.juntaex.es, 924.890477.
cadbadajoz@pr.juntaex.es, 924.232716. cadcabezabuey@pr.juntaex.es, 924.600427.
cadcaceres@pr.juntaex.es, 927.216619. cadcasarp@pr.juntaex.es, 927.436385.
cadcastanar@pr.juntaex.es, 927.554463. cadcastuera@pr.juntaex.es, 924.760912.
cadcoria@pr.juntaex.es, 927.500137. caddonbenito@pr.juntaex.es, 924.810663.
cadfcantos@pr.juntaex.es, 924.500332. cadfregenal@pr.juntaex.es, 924.700866.
cadguarena@pr.juntaex.es, 924.350281. cadherrera@pr.juntaex.es, 924.651082
cadhervas@pr.juntaex.es, 927.481077. cadhoyos@pr.juntaex.es, 927.514489
cadjaraiz@pr.juntaex.es, 927.461213. cadjerez@pr.juntaex.es, 924.730310.
cadllerenaa@pr.juntaex.es, 924.870456. cadlogrosan@pr.juntaex.es, 927.360185
cadmerida@pr.juntaex.es, 924.385859. cadmiajadas@pr.juntaex.es, 927.347367
cadmonesterio@pr.juntaex.es, 924.516393. cadmontanchez@pr.juntaex.es, 927.380035
cadmontehermoso@pr.juntaex.es, 927.430211. cadmontijo@pr.juntaex.es, 924.452108
cadmoraleja@pr.juntaex.es, 927.516278. cadnavalmoral@pr.juntaex.es, 927.530977.
cadolivenza@pr.juntaex.es, 924.491166. cadplasencia@pr.juntaex.es, 927.421320.
cadtalarrubias@pr.juntaex.es, 924.630121. cadtrujillo@pr.juntaex.es, 927.320662.
cadvalencia@pr.juntaex.es, 927.580123. cadvillafranca@pr.juntaex.es, 924.524377.
cadvserena@pr.juntaex.es, 924.840548. cadzafra@pr.juntaex.es, 924.552250

TELÉFONO GRATUITO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

900-506-506

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN E INSPECCIÓN

EL D.O.E. EN CD-ROM

LA edición del Diario Oficial de Extremadura en CD-ROM ofrece la posibilidad de reunir en un soporte de uso generalizado y de fácil consulta y archivo el contenido de los ejemplares del Diario Oficial que se van editando.

Desde el año 2001 en el mes siguiente al que finaliza un trimestre natural se editará un CD que contendrá, en archivos de formato PDF, todos los ejemplares del Diario Oficial de Extremadura de ese año hasta la fecha de edición, permitiendo, además, la consulta directa e individualizada de cada una de las disposiciones publicadas en un Diario así como la búsqueda de disposiciones publicadas en un año utilizando diversos parámetros.

Los CD-ROM del Diario Oficial de Extremadura pueden obtenerse mediante la suscripción a un año completo (cuatro CDs) o por la adquisición de un CD con el contenido de los ejemplares de todo un año.

Para la suscripción al CD-ROM del Diario Oficial de Extremadura en el año 2001 (cuatro CDs) o adquisición del CD anual hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío a la siguiente dirección: Consejería de Presidencia. Negociado de Publicaciones Oficiales. Paseo de Roma s/n. 06800 MÉRIDA. Email: doe@pr.juntaex.es (Tfno.: 924 38 5016 - Fax: 924 38 50 90).

Precios CD-ROM:

- Suscripción año 2001 (cuatro CDs): 6.000 pesetas.
- CD año 2000: 3.000 pesetas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 2001

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio de la Tasa establecida.

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de Presidencia. Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz).

3. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por los meses naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada mes natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada mes, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 2001, es de 15.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza una vez iniciado el año, su importe será el que resulte de multiplicar el número de meses que resten para terminar el año natural por 1.250 pesetas.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 175 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedrales), debiendo enviar del MODELO 50 el ejemplar I (blanco) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número I1003 - I).

6. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

Las renovaciones para el ejercicio 2001 completo de acuerdo con las tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del 2001. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

